

2024

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)

INFORME DE ACTIVIDAD



Índice

Ingresos totales en 2024 y evolución histórica	2
Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos	4
Procedencia de los ingresos.....	9
Causas de admisión	12
Estacionalidad de los ingresos.....	25
Resoluciones de los ingresos	27
Ingresos de especies no catalogadas	31
Investigación causas - Exámenes forenses	33
Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón (PCCMR).....	36
Proyecto ex situ del visón europeo	40
Formación.....	41
Otros trabajos realizados en el CRFSA	43
Aves de cetrería	43
Elaboración de informes y dictámenes.....	44
Investigación.....	44
Relaciones con otros centros de recuperación y entidades	45
ANEXO	48

Ingresos totales en 2024 y evolución histórica

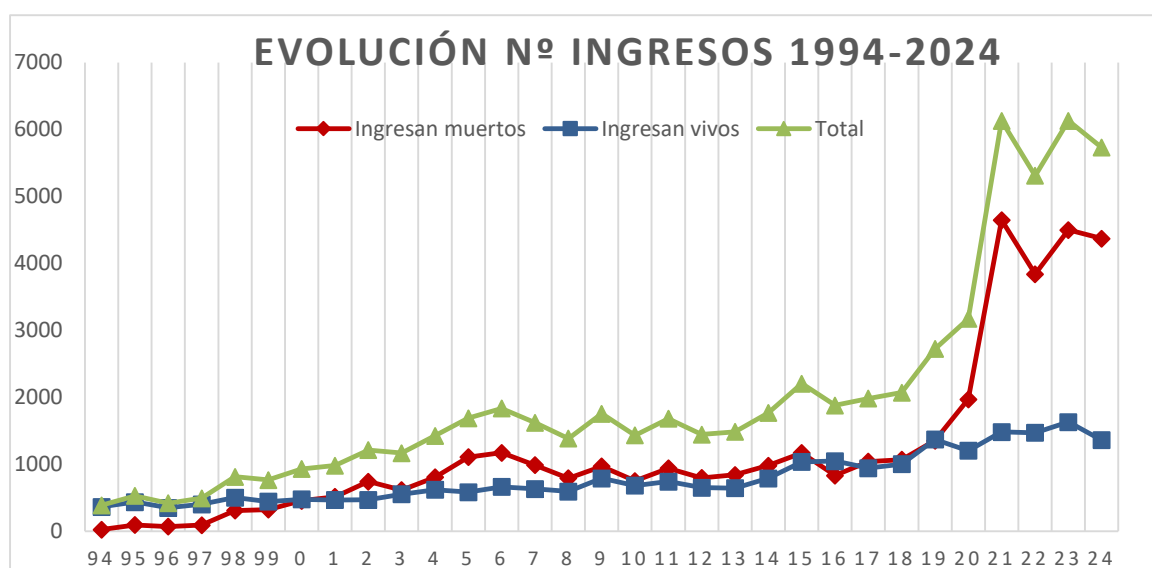
En el año 2024 el número de animales que ingresaron en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA) fue de 5.731 ejemplares de especies protegidas en nuestro territorio, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios distribuidos en 182 especies diferentes.

Tabla 1 Número de ejemplares ingresados por grupo faunístico en 2024

	Aves	Mamíferos	Reptiles	Anfibios
N.º INGRESOS	4.618	992	99	22
%	80,6%	17,3%	1,7%	0,4%
N.º ESPECIES	133	30	14	5

El año 2024 sigue la tendencia de los últimos 4 años, muy superior a la media de los últimos 15 años. Este año 2024, no han ingresado tantos animales vivos, pero se encuentra entre los cinco años con mayor número de animales ingresados vivos de los últimos 30 años, de toda la serie histórica.

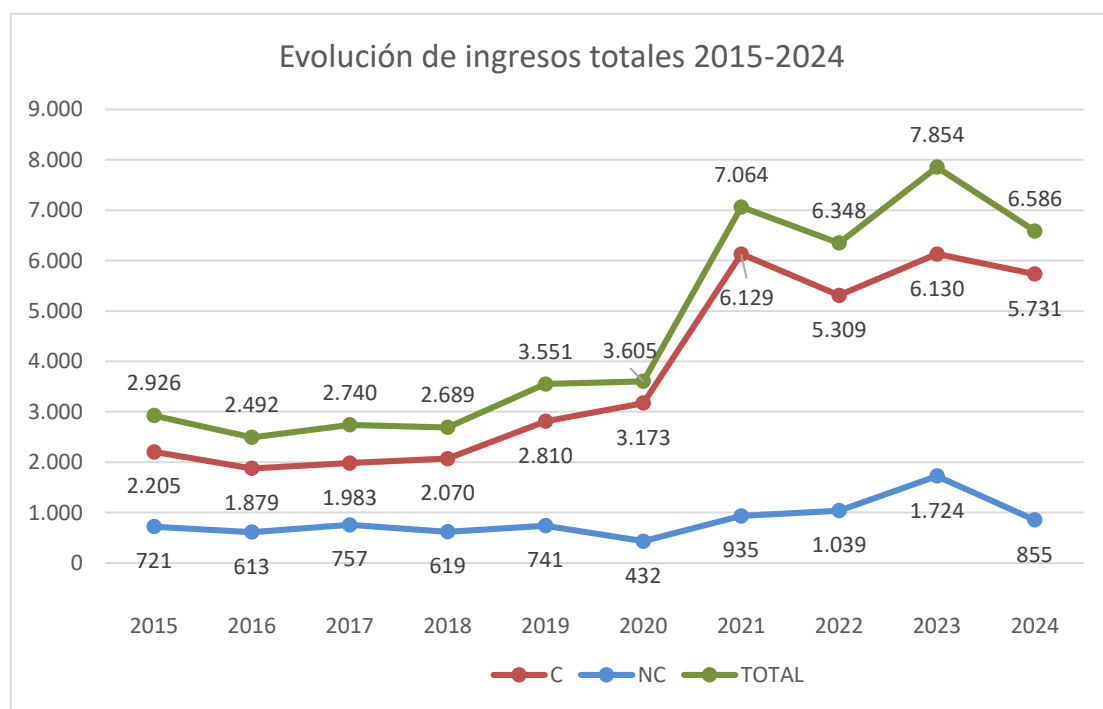
Estos últimos cuatro años han ingresado más de 5.000 animales, superando los 6.000 en 2021 y 2023, se ha constatado que este incremento se ha debido fundamentalmente al ingreso de ejemplares muertos en el Centro hasta triplicar los datos del año 2019, muy por encima del número de ingresos de los ejemplares vivos, que se ha mantenido en un incremento mucho más discreto.



Gráfica 1 Evolución del número de ingresos en CRFSA desde el año 1994 hasta 2024

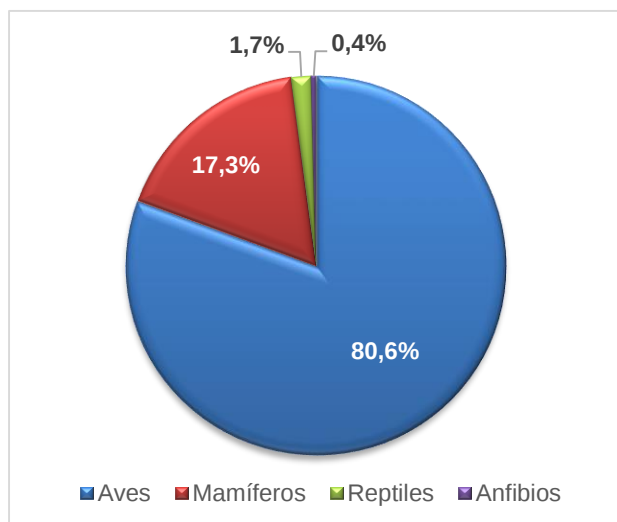
Pese a haber realizado siempre el análisis de los ingresos contabilizando los animales considerados como especies protegidas de manera genérica por la normativa específica, o incluidas en los diferentes catálogos nacional o autonómico, la realidad es que el total de ejemplares que ingresan en el CRFSA es mucho mayor, ya que se debe contabilizar el total de ejemplares que ingresan en este Centro, que ha superado los 6.586 ejemplares en el año 2024 y que supone en mayor o menor medida un gran esfuerzo tanto personal como de infraestructuras para su tratamiento, mantenimiento o análisis de las posibles causas de mortalidad.

En el grupo de especies NC o No catalogadas se incluyen especies consideradas como cinegéticas en Aragón, ejemplares de especies domésticas o de abasto y ejemplares de especies alóctonas o exóticas (incluidas o no en el RD. 630/2013 del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras), el resto de las especies se incluyen en el apartado de especies C o especies protegidas, y son aquellas que se analizan en los capítulos siguientes.



Gráfica 2 Evolución del total de ingresos en el CRFSA durante los últimos 10 años (periodo 2015-2024), incluyendo especies protegidas (C) y especies no catalogadas (NC).

Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos



Gráfica 3 Número de ingresos por grupos faunísticos 2024

Predominan con 4.618 los ejemplares de aves ingresadas, que representan el 81% de los ingresos que tuvieron lugar en el Centro a lo largo del año 2024. Dentro del grupo de las aves destacan las aves rapaces diurnas que suponen el 35% de todos los ingresos y, el 44% del total de las aves.

Entre las aves con más ingresos destaca nuevamente el número de buitres leonados (*Gyps fulvus*) con 780

ejemplares ingresados en el CRFSA durante 2024. Durante la primavera y el verano, los ingresos de pollos de especies como el vencejo común (*Apus apus*) con un total de 344 ingresos y 193 ejemplares de avión común (*Delichon urbica*),



presenta un año más datos muy elevados. También es significativo el dato de ingresos de cigüeñas (*Ciconia ciconia*) con 325 ejemplares ingresados, el milano negro (*Milvus migrans*) con 288 ingresos y el busardo ratonero (*Buteo buteo*) con 163. Destacan los ingresos de algunas especies muy escasas y amenazadas, como el milano real (*Milvus milvus*) con 151, el cernícalo

primilla (*Falco naumanni*) con 64 ingresos, el águila perdicera (*Aquila fasciata*) con 7 ingresos, el alimoche (*Neophron percnopterus*) con 12 ingresos, y el escasísimo buitre negro (*Aegypius Monachus*) en Aragón con 3 ingresos o el ibis eremita (*Geronticus eremita*) con 2 ingresos, uno de ellos por disparos. Entre las rapaces nocturnas destaca el búho real (*Bubo bubo*) con 123 ejemplares, siendo

el año con más ingresos de esta especie, la segunda especie es el autillo (*Otus scops*) con 54 ejemplares.

El número de mamíferos atendido en el Centro fue de 992 ejemplares, lo que representa el 17% de los ingresos. Entre las especies con mayor número de ejemplares ingresados, este año siguen estando los murciélagos con 666 ejemplares de 13 especies diferentes. Resulta muy significativo señalar que, casi el 90% de los murciélagos que ingresaron, lo hicieron a consecuencia de la colisión contra aerogeneradores, destacando el murciélago de Cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*), el murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*), el murciélago montañero (*Hypsugo savii*) y el murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhlii*). Es destacable la muerte también de un Nótulo grande (*Nyctalus lasiopterus*), especie catalogada en peligro de extinción.

El resto de los mamíferos presentan unas tasas de ingresos muy similares al de otros años, y la mayoría son a consecuencia de atropellos en las carreteras, el tejón (*Meles meles*) con 124 individuos, la garduña (*Martes foina*) con 72 ejemplares y el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*) con 58, siguen siendo las especies con mayores ingresos en el Centro. Este año se han registrado 19 ingresos de gineta (*Genetta genetta*) y 16 ingresos de nutria (*Lutra lutra*), como consecuencia principalmente de la elevada mortalidad que presentan ambas especies por atropello.

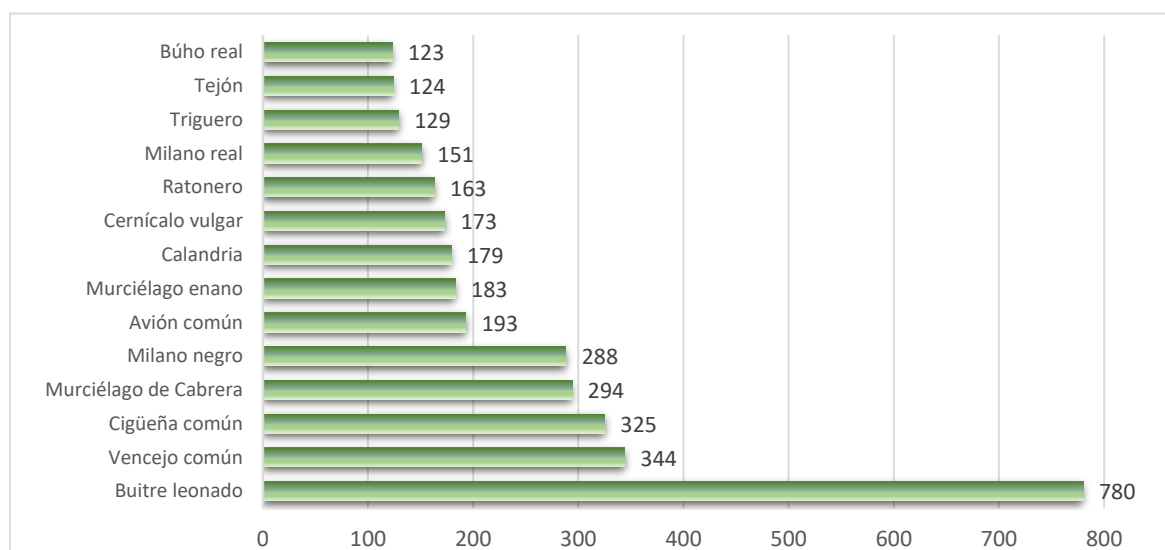


El total de reptiles ingresados fue de 99, lo que representa menos de un 2 % de ingresos en el Centro. Este año los reptiles que más ingresos reportaron fueron la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) con 25 ejemplares, la culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*) con 20 ejemplares, casi todas ellas por atropello.

También es reseñable, el ingreso de 16 ejemplares de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*) cuyo origen se encuentra en la tenencia de particulares en cautividad, y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) con 9 ejemplares, la mayoría de ellos atropellados.

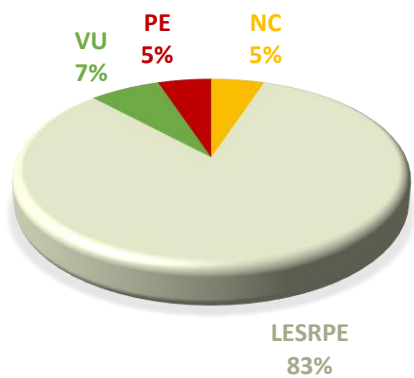


Este año ingresaron también 22 anfibios de 5 especies diferentes, 7 ejemplares de sapo corredor (*Epidalea calamita*) rescatados de diferentes aljibes, también 11 ejemplares de tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*) procedentes de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.



Gráfica 4 Especies más abundantes en número de ingresos durante el año 2024

Un gran número de ejemplares de fauna ingresados todos los años en el CRFSA disfruta de un elevado estatus de protección, estando muchos de ellos catalogados, tanto a nivel nacional como autonómico, en *Peligro de Extinción* o *Vulnerables*, por lo que, a la importante labor general realizada por este Centro hay que sumarle la



Gráfica 5 Nivel de protección de las especies ingresadas en 2024 (cinegéticas no incluidas)

importancia de que estos ejemplares en situación crítica de conservación puedan ser recuperados en sus instalaciones, o al menos, en algunos casos si no son recuperables, puedan llegar a formar parte de los diferentes proyectos de cría en cautividad existentes a nivel nacional o internacional.

Tabla 2 Listado de especies catalogadas y su número de ingresos en el CRFSA. Categorías en peligro de extinción (PE) y vulnerables (VU). Año 2024

ESPECIE	Columna1	INGRESOS	CATALOGACIÓN
Cigüeña negra	<i>Ciconia nigra</i>	1	VU
Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	1	VU
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	1	VU
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	3	VU
Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	4	VU
Tortuga mora	<i>Testudo graeca</i>	8	VU
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	9	VU
Galápago leproso	<i>Mauremys leprosa</i>	9	VU
Tritón jaspeado	<i>Triturus marmoratus</i>	11	VU
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>	12	VU
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	18	VU
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	64	VU
Murciélago ratonero ribereño	<i>Myotis daubentonii</i>	1	PE
Nóctulo grande	<i>Nyctalus lasiopterus</i>	1	PE
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix</i>	1	PE
Avutarda	<i>Otis tarda</i>	2	PE
Visón europeo	<i>Mustela lutreola</i>	2	PE
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	5	PE
Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>	7	PE
Tortuga mediterránea	<i>Testudo hermanni</i>	19	PE
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	151	PE

En este punto cabe señalar, debido a su elevada trascendencia por encontrarse en una situación muy crítica en nuestra comunidad autónoma y en general en todo el estado español, el ingreso de 7 ejemplares de águila perdicera (*Aquila fasciata*), de las cuales se confirmó tras el análisis forense que la causa de muerte fue en un caso debida a electrocución en tendido eléctrico y también una colisión contra aerogenerador. También es importante señalar, debido a su trascendencia y constituir un delito contra la fauna silvestre, que otro de los ejemplares presentaba perdigones de un disparo anterior, aunque murió atropellada.



Por su lado, de los 151 ejemplares de milano real (*Milvus milvus*) ingresados en el CRFSA durante 2024, resulta necesario señalar que 12 de ellos corresponden a ejemplares nacidos en el marco del proyecto de cría en cautividad que se desarrolla en el Centro. El resto de los ejemplares, la mayoría ingresaron por colisión contra aerogenerador o tendidos eléctricos y electrocución, como causas más importantes. También es importante señalar, la muerte por disparo de 2 ejemplares de milano real.

Procedencia de los ingresos

El 70 % de los animales proceden de la provincia de Zaragoza, con 4.012 ingresos. El mayor número corresponde al corredor del Ebro (Comarcas de Zaragoza, Ribera Baja del

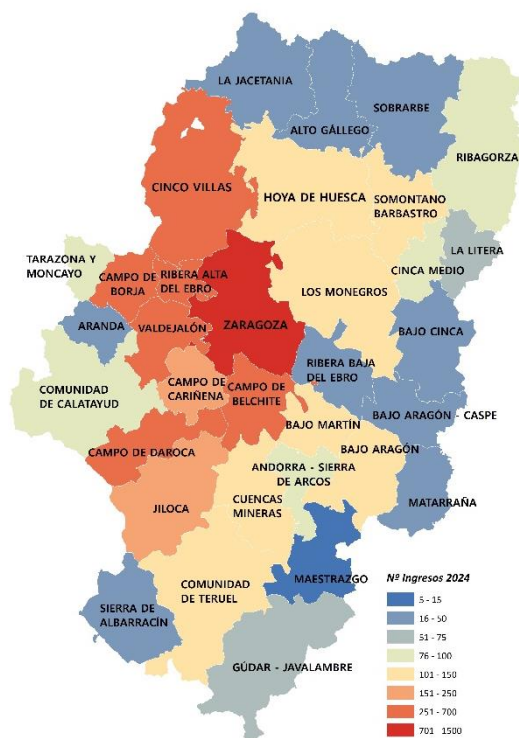


Figura 1 Mapa de número de ingresos por Comarca. Año 2024



Gráfica 6 Procedencia ingresos por provincia en 2024

Jiloca (22%), Bajo Martín (16%), Comunidad de Teruel (14%), Bajo Aragón (14%) y Andorra-Sierra de Arcos (9%).

En la provincia de Huesca ingresaron 765 ejemplares, lo que representa el 13% de los ingresos en el CRFSA durante este periodo. De la comarca de la Hoya de Huesca

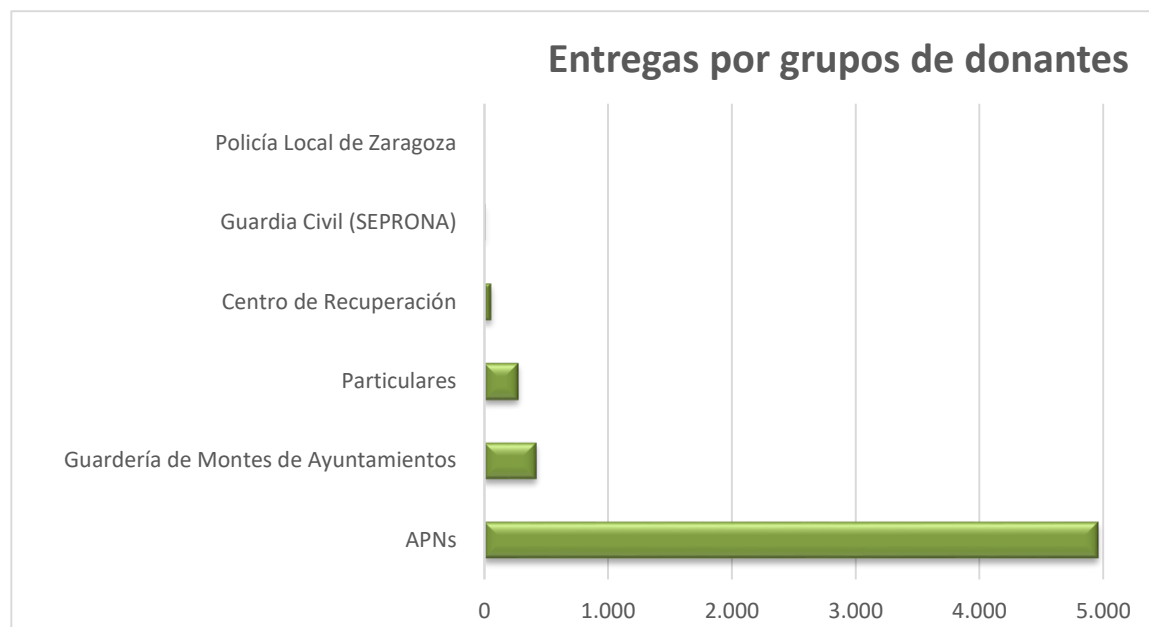
Ebro y Ribera Alta del Ebro) que aglutina el 37% del total de animales ingresados de la provincia de Zaragoza y, que respecto al total de ingresos, representa el 26%. En la comarca de Zaragoza se registran 1.175 ingresos, de los cuales más de la mitad corresponden a la capital, siendo la localidad con más ingresos. Algunos ingresos de Zaragoza capital en realidad corresponden a otras localidades, en las que son recogidos y mantenidos posteriormente en cautividad durante un tiempo más o menos prolongado.

Las localidades con más ingresos de la provincia de Zaragoza, destacan por el gran número de ingresos producidos por los parques eólicos, en los que se realizan seguimientos de mortandad.

De la provincia de Teruel ingresaron 944 ejemplares en 2024, este año supone el 17% del total de los ingresos de Aragón. Este año ha sido el mayor número de ingresos de esta provincia. Las comarcas con más ingresos son

ingresaron el 17% de la provincia, de Los Monegros ingresaron el 16%, del Somontano de Barbastro el 15%, y de Cinca Medio el 10%.

Ingresaron también 3 ejemplares de Navarra, 2 ejemplares Lleida, 2 de valencia, 1 de Soria, 1 de la Rioja y 1 de Castellón.



Gráfica 7 Entrega de animales por grupos de donantes en 2024

Los animales que ingresaron en el centro fueron recogidos fundamentalmente por Agentes para la Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón con más del 87% del total y suponen el colectivo que más ejemplares remitió al CRFSA. Considerando que el número de ingresos se ha incrementado durante estos últimos años, destacar que el número de animales entregados por los APN también se ha incrementado en la misma medida a lo largo de estos años.

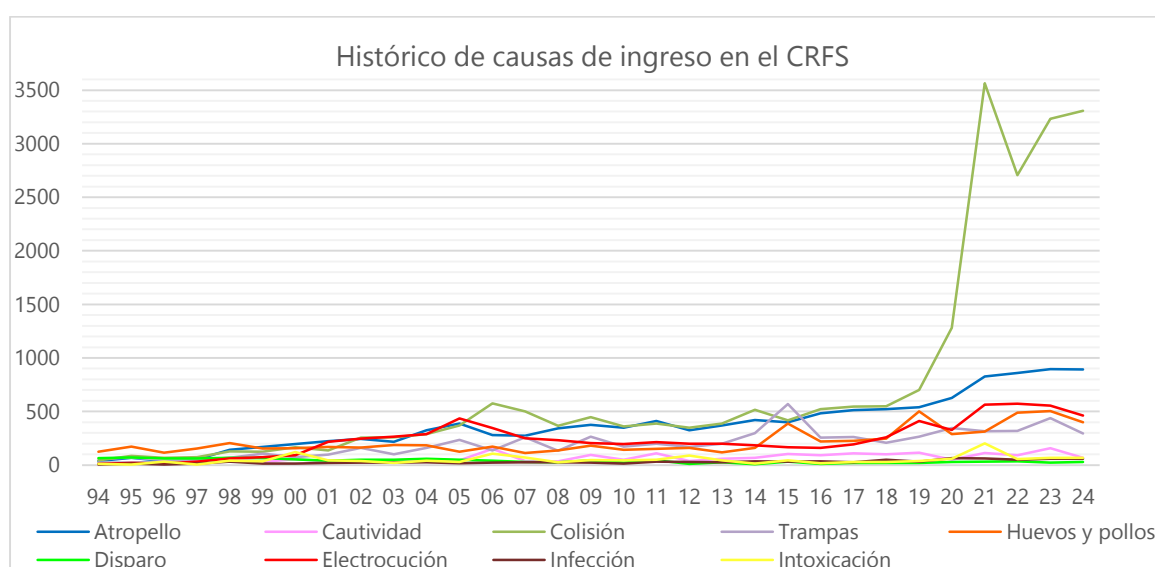
Resulta importante señalar que muchos de los ejemplares entregados al Centro por los APN, tienen su origen en los trabajos de seguimiento realizados por empresas sobre la siniestralidad en los parques eólicos y son estos trabajadores los que avisan a los Agentes o se los entregan para su transporte hasta el Centro.

Tras ellos, la Unidad Verde del Ayuntamiento de Zaragoza entregó más del 7% de los ejemplares ingresados en 2024. Finalmente, la remisión de ejemplares por los particulares supone más del 5% de los ingresos. Asimismo, señalar que, también son los propios ciudadanos en la mayoría de los casos, los que dan el aviso a los agentes de la autoridad para la recogida de los animales y su traslado al CRFSA,

lo que nos demuestra que la ciudadanía es cada vez más conocedora de las vías de colaboración y aviso para la entrega y recogida de animales silvestres malheridos o muertos en el medio natural, sin olvidar la mayor conciencia ecológica que muestra gran parte de los ciudadanos.

Causas de admisión

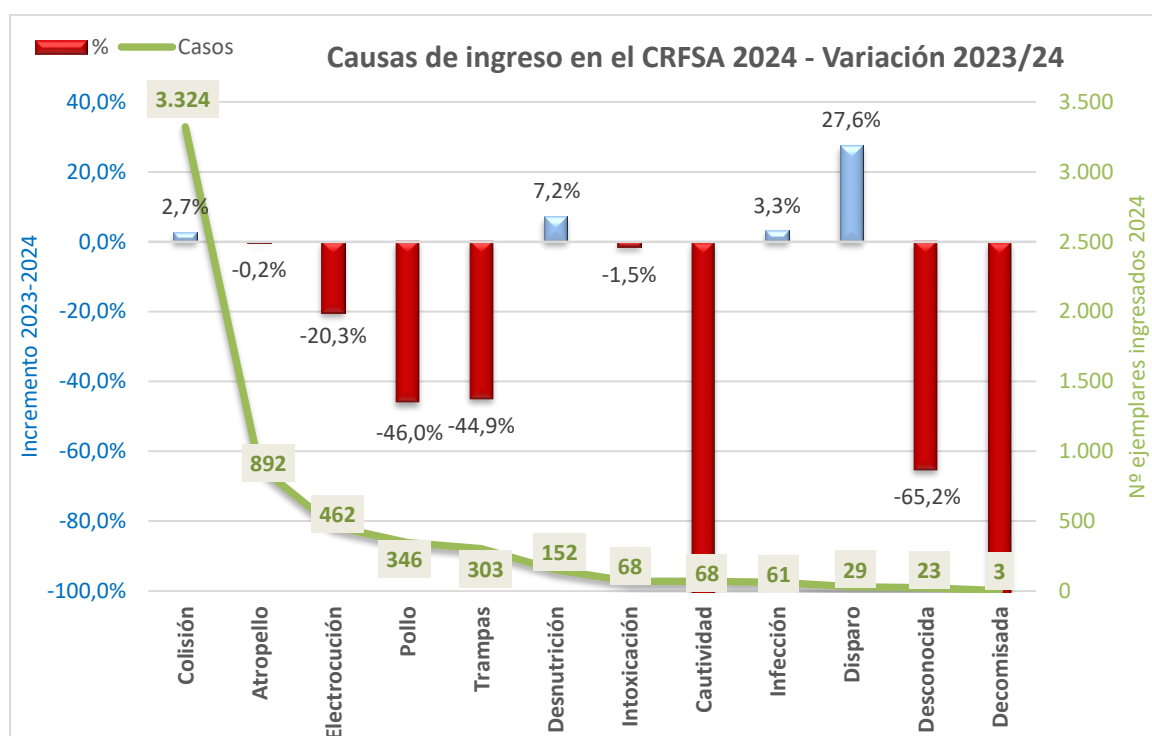
Una de las funciones esenciales del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre es poder analizar las principales causas de admisión de la fauna salvaje, ya que es una información de gran interés para poder valorar las principales amenazas a la conservación de estas especies, permitiendo aplicar desde la Administración diferentes medidas de conservación que las reduzcan o mitiguen. Las principales causas de entrada de los ejemplares ingresados en el centro se encuentran agrupadas en nueve tipologías diferentes:



Gráfica 8. Histórico de causas de ingreso en el CRFS. Periodo 1994-2024.

A tenor de los resultados mostrados en la gráfica 8, resulta importante señalar que en los primeros años de funcionamiento del CRFS, apenas hubo ingresos de individuos muertos. Tampoco todos los años se realiza el mismo esfuerzo de detección de estos individuos en la naturaleza, ni tampoco es igual de fácil la localización de los ejemplares en el medio natural según la causa de muerte. Evidentemente es más fácil localizar un animal atropellado en una carretera, que un animal muerto por veneno o por infección, ya que en estos casos, muchas especies tienden a quedarse ocultos en sus guaridas.

La causa de ingreso más numerosa fue la colisión con 3.324 ingresos (58 %), seguida por los atropellos con 892 casos (16%). Las electrocuciones suponen la tercera causa de ingreso (8%) con 462 ingresos en el año 2024.



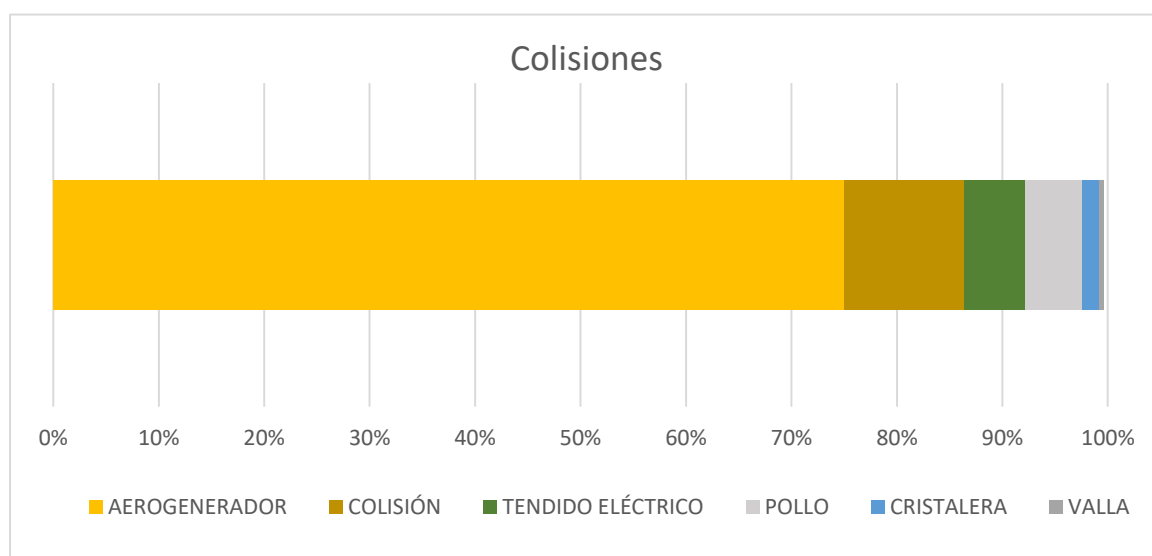
Gráfica 9 Número de ejemplares ingresados en el CRFSA durante el año 2024 (en verde, ordenado de mayor a menor) y porcentaje de variación de los ingresos de 2024 respecto al año 2023 (barras azul incremento, rojo descenso).

Del total de las colisiones, es importante señalar, que las colisiones contra las aspas de los aerogeneradores, suponen el 75% del total de las colisiones y un 43% del total de los ingresos anuales en el Centro de Recuperación. La colisión contra tendidos eléctricos supone un 6% del total de las colisiones en 2024.

Si hacemos un análisis más detallado de los resultados obtenidos, y desglosamos los datos de **ejemplares que ingresan por colisión** (gráfica 10), se observa que el número de ejemplares que ingresan con traumatismos compatibles con una colisión en el CRFSA son muy diferentes. Tras los análisis forenses o la revisión diagnóstica realizada por los veterinarios, en algunos casos no se ha podido determinar la causa exacta de la colisión, en otros casos, bien por la tipología de lesión o bien por la localización geográfica del ejemplar, se determina cuál ha sido la causa exacta que ha producido su ingreso. En este último caso, resulta muy significativo señalar que más del 75% de los ingresos por colisión de este año han sido a consecuencia de los choques de aves y murciélagos contra las aspas de aerogeneradores, en un 11% no se ha podido identificar la causa exacta aunque las lesiones eran compatibles con una colisión, un 5,3% se producen durante los

primeros vuelos de los pollos o por caídas desde el nido, un 5,8% son colisiones contra los cables de los tendidos eléctricos, y un 2% contra cristaleras o vallados que pasan inadvertidas para un gran número de aves.

En total se han visto afectadas por **colisiones** 130 especies protegidas diferentes, destacando los 479 ejemplares de buitre leonado, 256 ejemplares de murciélago de Cabrera, 166 cigüeñas comunes, entre el resto de las especies con especial incidencia podemos señalar el milano negro, la calandria, el vencejo, el cernícalo vulgar, el cernícalo primilla, el busardo ratonero y el milano real.



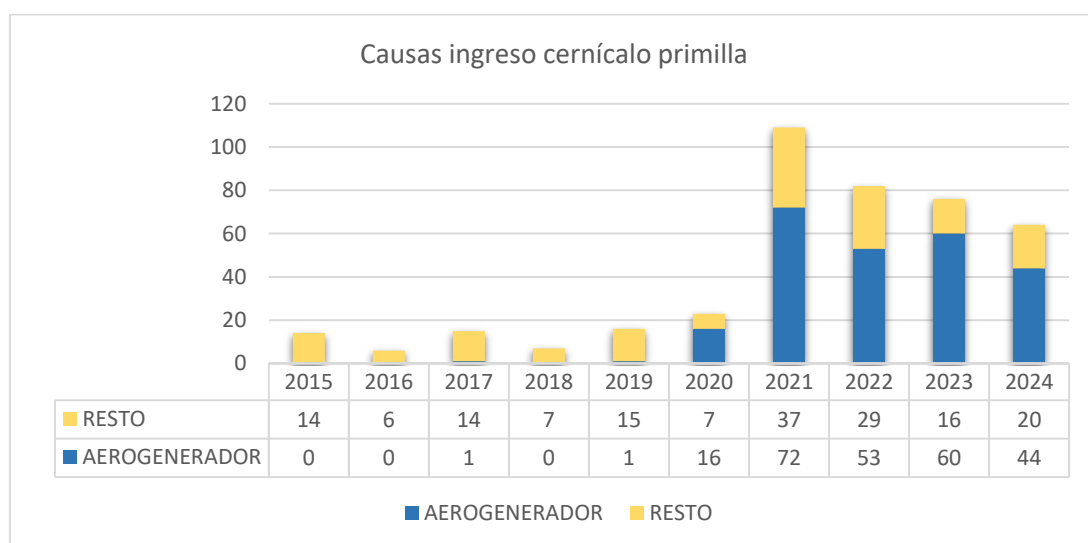
Gráfica 10. Causas de colisión de los ejemplares ingresados en el CRFSA durante el año 2024.

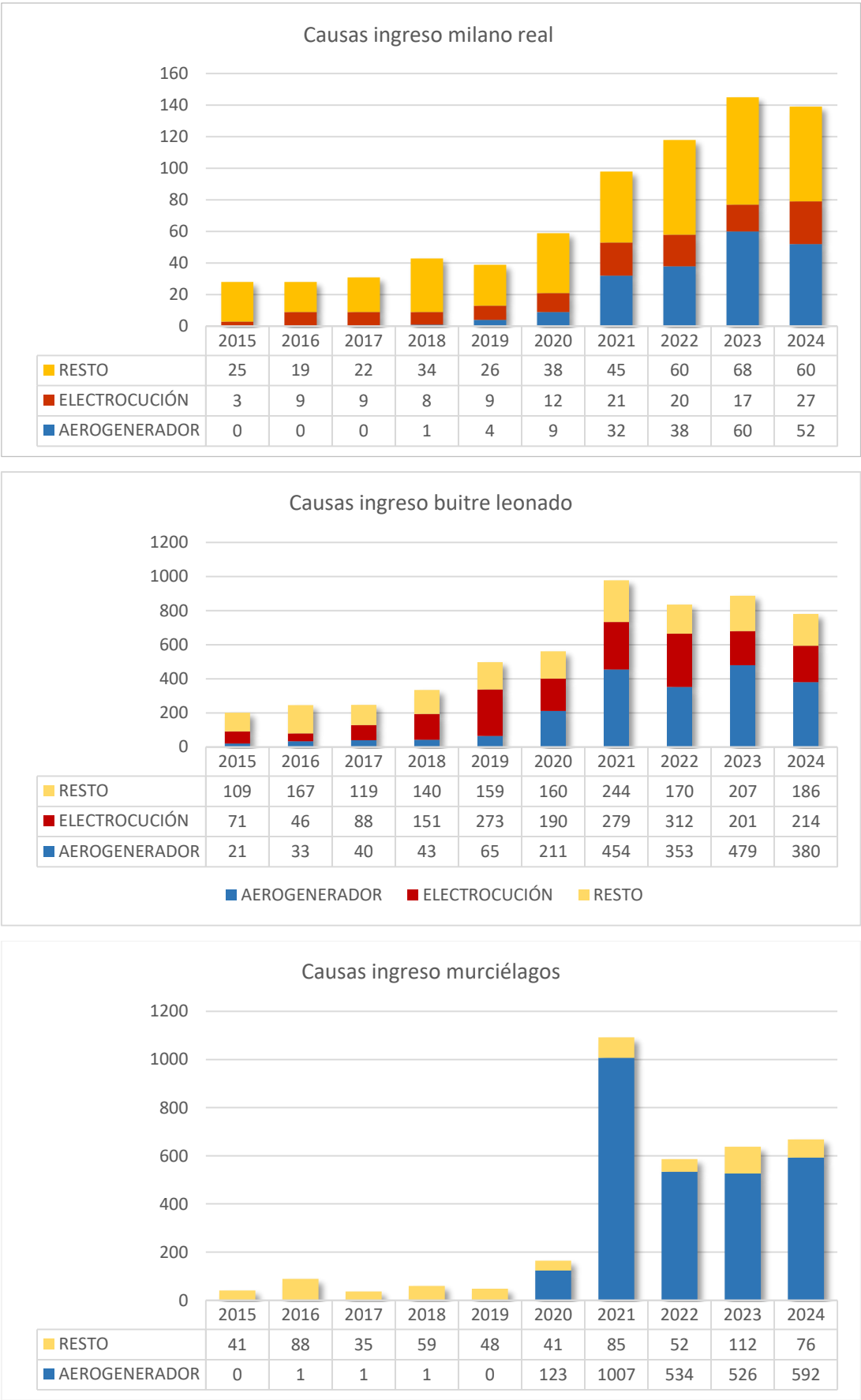
Las **colisiones** contra las aspas de los aerogeneradores que han supuesto el 43% de los ingresos totales del año 2024, afectan a un elevadísimo número de especies de aves y mamíferos voladores, en total han ingresado por esta causa 111 especies catalogadas, siendo las especies de aves más frecuentes el buitre leonado con 380 ejemplares y el milano negro con 114 ejemplares, también ingresaron un total de 592 ejemplares de quirópteros que incluyen ejemplares de murciélago de Cabrera, murciélago enano, murciélago de borde claro, murciélago de montaña y nóctulo grande y pequeño. Muy significativos son los datos de especies como el cernícalo primilla con 44 ejemplares, 4 alimoches, 3 chovas piquirrojas y 1 buitre negro, todos ellos catalogados como Vulnerables y 1 ejemplar de águila perdicera y los 52 ejemplares de milano real, especies catalogadas en Peligro de Extinción. Se ven afectados también un gran número

de aves passeriformes, sobre todo esteparios, como calandrias o cogujadas, con un total de 504 ejemplares ingresados. De las especies no catalogadas, se han localizado 181 ejemplares, de 22 especies diferentes, destacando las palomas y tórtolas con 61 ejemplares, la perdiz roja con 25 ejemplares y diferentes especies de zorzales con 31 ejemplares ingresados.

Este año 2024 se ha observado un leve incremento de ejemplares ingresados por colisión contra aerogeneradores, manteniéndose el número de ingresos desde el año 2021 entre los 2.000-2.500 ejemplares ingresados al año. Resulta difícil identificar la causa real de las oscilaciones anuales, y se debería analizar la situación de algunas de estas poblaciones en el medio natural para correlacionar correctamente si la situación se debe a una pérdida neta de ejemplares silvestres a consecuencia de una mortalidad inasumible para algunas poblaciones, a la evitación de los aerogeneradores por las especies, a la implementación de algunas medidas preventivas como la parada de algunos parques eólicos por la noche para evitar la muerte de murciélagos o a un problema de detección en el campo de los animales colisionados en los seguimientos en los parques eólicos.

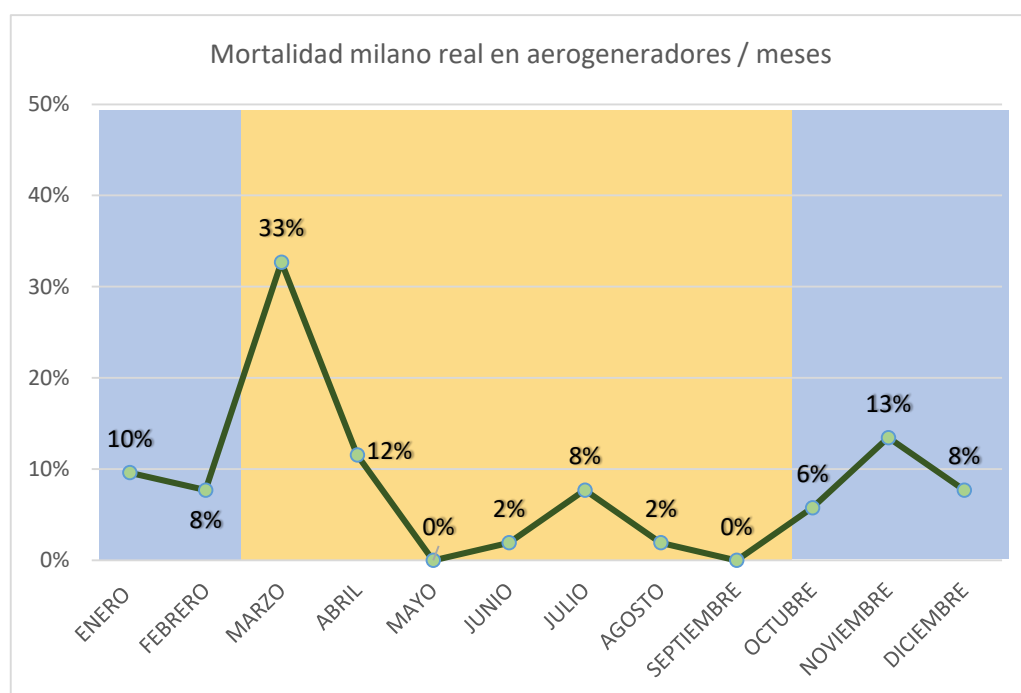
Resulta importante señalar que, para algunas especies la principal causa de ingreso en el CRFSA y la mayor amenaza detectada en los dos últimos años es la muerte por colisión contra las aspas de aerogeneradores. Debido a la clara incidencia en los ingresos por esta causa en el Centro de Recuperación los últimos años, se realiza a continuación un análisis detallado de la incidencia sobre las diferentes especies.





Gráfica 11 Evolución causas de ingreso en el CRFSA del cernícalo primilla, milano real y buitres leonados y murciélagos (todas las especies).

En el caso del milano real, los ejemplares que se encuentran en nuestro territorio se corresponden, por una lado a la población sedentaria y reproductora, y por otro a una numerosa población invernante proveniente del norte y centro de Europa (estimada en 50.000 ejemplares en toda España y unos 6.000 en Aragón) que migra en la época reproductora. Es por esto que resulta importante analizar los datos de mortalidad registrada por meses (fecha de localización en el campo), ya que esto nos permite observar que, pese al elevado número de ejemplares de esta especie durante el invierno en Aragón respecto a la escasa población sedentaria y reproductora (pueden incluir algunos ejemplares inmaduros o juveniles divagantes), más del 56% de los animales que ingresaron en el Centro a causa de una colisión contra los aerogeneradores, lo hicieron entre los meses de marzo y septiembre, sin olvidar que los ingresos durante los meses de invierno, también pueden corresponder a estos animales sedentarios presentes en Aragón.

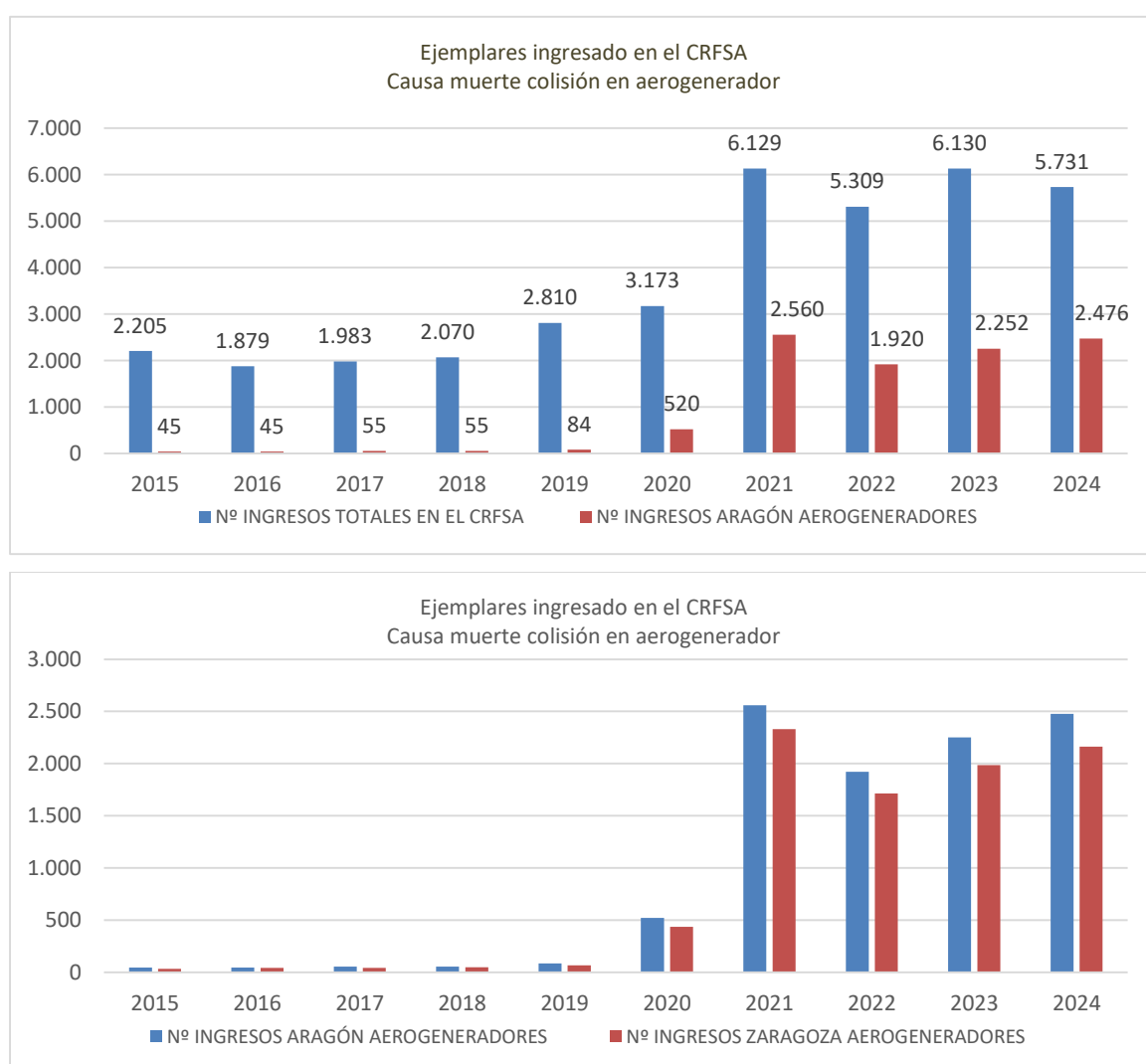


Gráfica 12. Número de ingresos de milano real en el Centro de Recuperación en 2024, según la fecha de localización en el campo (época de hibernación y sedentarios en sombreado azul, época reproductora y sedentarios en sombreado naranja)

La puesta en marcha de estos parques eólicos conlleva el desarrollo de planes de vigilancia de la mortalidad asociada a estas instalaciones, que además deben remitir los ejemplares hallados al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca para su registro y estudios forenses que verifiquen la causa de la muerte de los

ejemplares. Estos planes de vigilancia tienen una vigencia de entre 3 o 5 años posteriores a su puesta en funcionamiento, por lo que la irrupción reciente de muchas de estas instalaciones conlleva que se estén haciendo estos seguimientos de mortalidad y se trasladen los datos al CRFSA. Tampoco hay que olvidar, que pasados esos años de seguimientos obligatorios y sistemáticos de la mortalidad en los parques, muchos animales dejan de ser localizados.

El incremento en la detección de la mortalidad asociada al proceso de instalación de estas infraestructuras en el medio natural se observa claramente en las siguientes gráficas, así como su mayor impacto en la provincia de Zaragoza:



Gráfica 13 Ingresos en el CRFSA durante el periodo 2015-2024 por colisión con aerogeneradores (arriba), y proporción de ejemplares procedentes de la provincia de Zaragoza (abajo).

El **atropello** es una de las causas más frecuente de entrada, que tienen una significativa incidencia entre los mamíferos, ya que para este grupo ha supuesto el 16% de los ingresos. La especie que ha sido más detectada es el tejón con 115 ejemplares, seguido de la garduña y la nutria. En el caso de esta última especie, la causa de ingreso de casi todos los ejemplares se ha debido a esta causa. El 62% de los atropellos afectaron a las aves, entre ellas las más afectadas son las aves nocturnas con 107 casos, la especie con más casos ha sido el búho real, seguido del búho chico y el mochuelo. Las rapaces diurnas atropelladas con mayor frecuencia son el buitre leonado, el milano negro, la cigüeña blanca y el ratonero. Entre los reptiles, la culebra bastarda y la culebra de escalera, son las especies más afectadas por los atropellos.

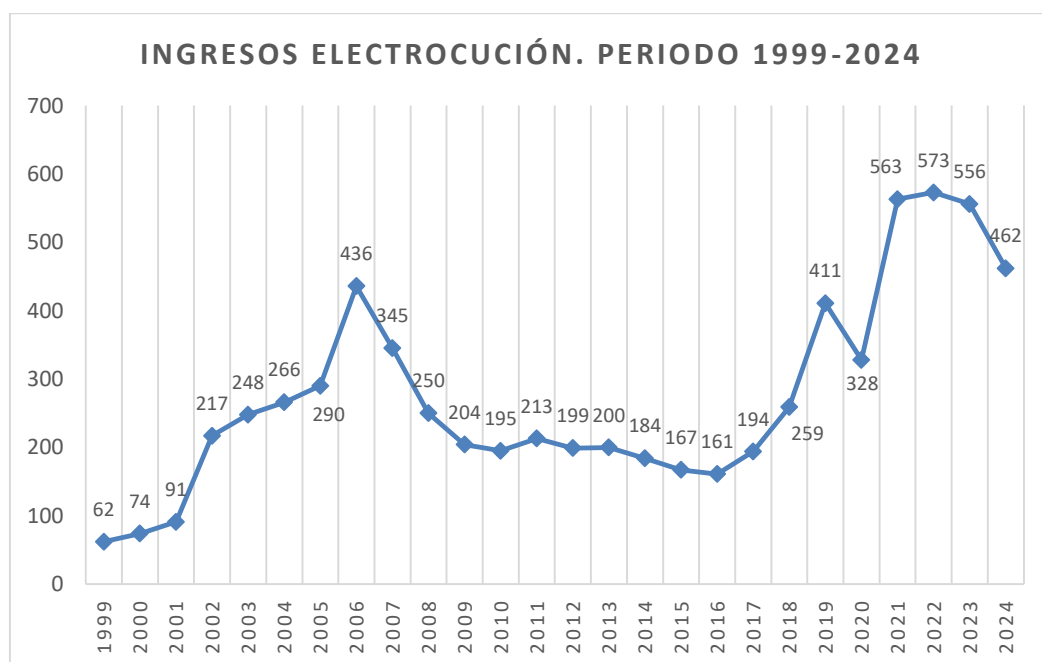


La incidencia real de las **electrocuciones** en el medio natural, es una de las causas que se ha subestimado en los últimos años, según el registro de ingresos en el CRFSA.



Es importante señalar que en el año 2005 se publicó en nuestra comunidad autónoma el Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna y los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN) recibieron cursos de formación específicos para la puesta en práctica de las actuaciones de seguimiento y control de estas instalaciones, tras ese periodo los ingresos se estabilizaron, para presentar un nuevo repunte en los últimos años, con un promedio de 500 ejemplares ingresados por electrocución en estos últimos 5 años.

Además de un incremento real de tendidos eléctricos en nuestra comunidad autónoma, ligada fundamentalmente al aumento de la instalación de energías renovables, no hay que olvidar que la detección en el medio natural se encuentra también muy ligada al incremento del esfuerzo realizado fundamentalmente por los APN de nuestra comunidad autónoma, lo que permite obtener un mayor número de ingresos por esta causa.



Gráfica 14 Evolución de los ingresos por electrocución en Aragón en los últimos 26 años.

La incidencia de la electrocución sigue siendo uno de los problemas más importantes para la conservación de muchas especies, sobre todo grandes rapaces y otras aves de

gran tamaño que utilizan los postes eléctricos como oteaderos o lugar de nidificación, algunas de ellas en peligro de extinción en nuestro territorio.

Durante el año 2024 la rapaz más afectada ha sido el buitre leonado, seguido del busardo ratonero, águila real, águila culebrera, azor, milano real, milano negro y búho real. Otras aves que resultan electrocutadas con frecuencia son la cigüeña blanca y el cuervo.



Muy destacable a tenor de la delicada situación de estas especies, los 27 ejemplares de milano real y el águila perdicera que han ingresado electrocutados este año en el CRFSA, por ser especies catalogadas en Peligro de Extinción, así como 2 alimoches catalogados como Vulnerable.

Si a los casos de electrocución con tendidos eléctricos, le agregamos los causados por **colisión** contra estas infraestructuras, el número de ejemplares se eleva hasta los 655 ejemplares y el número de especies susceptibles es mayor, donde podemos señalar por su relevancia a las grullas y un ejemplar de avutarda.

Este año 2024 hubo un descenso de ingresos de ejemplares considerados **pollos** e incluso **huevos**, aunque en total, que incluyen otras causas principales de ingreso, ingresaron 587 animales vivos en el Centro, que requieren debido a su edad, cuidados muy intensivos. En estos casos, algunos ejemplares tienen que nacer en la incubadora del Centro de Recuperación, otros llegan desnutridos o con traumatismos, a lo que hay que añadir la necesidad de ser alimentados manualmente, lo que supone un claro esfuerzo para todo el personal del Centro, así como de los estudiantes en prácticas. Entre las especies con más ingresos de

ejemplares jóvenes y vivos, se encuentran los vencejos comunes (202 ej.) y el avión común (133 ej.), pero también es importante señalar el elevado número de pollos de rapaces nocturnas que llegan todos los años al Centro, como el autillo (40 ej.), mochuelo (18 ej.), lechuza común (11 ej.), búho chico (16 ej.) o el cárabo (15 ej.) que por su carácter nidífugo salen muy pronto de sus nidos antes incluso de poder volar, por lo que no necesitan de nuestra ayuda salvo que estén en el suelo en una zona peligrosa o heridos. Son también reseñables los 37 ejemplares de cernícalo común que ingresaron durante este año siendo pollos.



Hay que llamar la atención sobre el uso del **veneno e intoxicaciones**, por su impacto nefasto sobre la fauna y la clara intencionalidad de la acción en algunos de los casos, cuya incidencia real en el medio natural está seguramente muy subestimada si sólo se tiene en consideración los datos de ingresos en el CRFSA. Existe constancia de 68 casos de intoxicación, destacando en un mismo evento los 32 ejemplares de milano negro y 1 milano real por Carbofurano, más si consideramos que este pesticida se encuentra prohibido en toda la Unión Europea, y la clara intencionalidad del envenenamiento. También se ha detectado positivos a rodenticidas en 15 casos y 7 casos de intoxicación por plomo. En cuanto a mamíferos se ha constatado la muerte por ingestión de roedores afectados por rodenticidas en 3 ejemplares de garduña, 1 erizo y 1 ejemplar de nutria.

Por otra parte, animales fallecidos por otras causas arrojaron niveles subletales de rodenticidas en las muestras de hígado extraídas, hay que resaltar que estos tóxicos, según su concentración, pueden no matar de forma directa, pero sí predisponer a accidentes. Del resto de intoxicados se está pendiente de resultados para averiguar el toxico empleado.

Actualmente resulta imposible analizar todos los casos en los que se sospecha intoxicación subclínica por rodenticidas, pero de poder llevarse a cabo, los resultados serían sin duda muy preocupantes, a tenor de lo observado en las necropsias del Centro de Recuperación.

Durante 2024 ingresaron 29 ejemplares de aves protegidas con evidencias claras de **disparo**, confirmado posteriormente gracias a la realización de estudios radiológicos que permiten ver los perdigones. La mayoría fueron rapaces tanto diurnas como nocturnas. Entre los casos más relevantes y graves este año es importante señalar el ingreso por disparo de dos ejemplares de milano real, catalogado en Peligro de Extinción y un ejemplar de ibis eremita, catalogado por la UICN "En Peligro Crítico de Extinción", considerándose una de las diez especies de aves más amenazadas del mundo. A diferencia de otras causas de ingreso, la localización de estos ejemplares es mucho más difícil al no encontrarse junto a infraestructuras (carreteras, tendidos, aerogeneradores, etc.), por lo que su número real seguramente será mucho mayor.

Otra causa de ingreso muy importante con el 5% son las **trampas**. Dentro de esta casuística se agrupan diversas afecciones, como predación por animal doméstico con 38 casos por gato y 13 por perro, ahogamientos (66 casos), atrapados por cuerdas, anzuelos o nylon (21 casos) y captura ilegal con cebo (2 casos). El resto son ejemplares atrapados dentro de balsas de purines y construcciones, capturados intencionadamente y recogidos tras condiciones meteorológicas adversas.



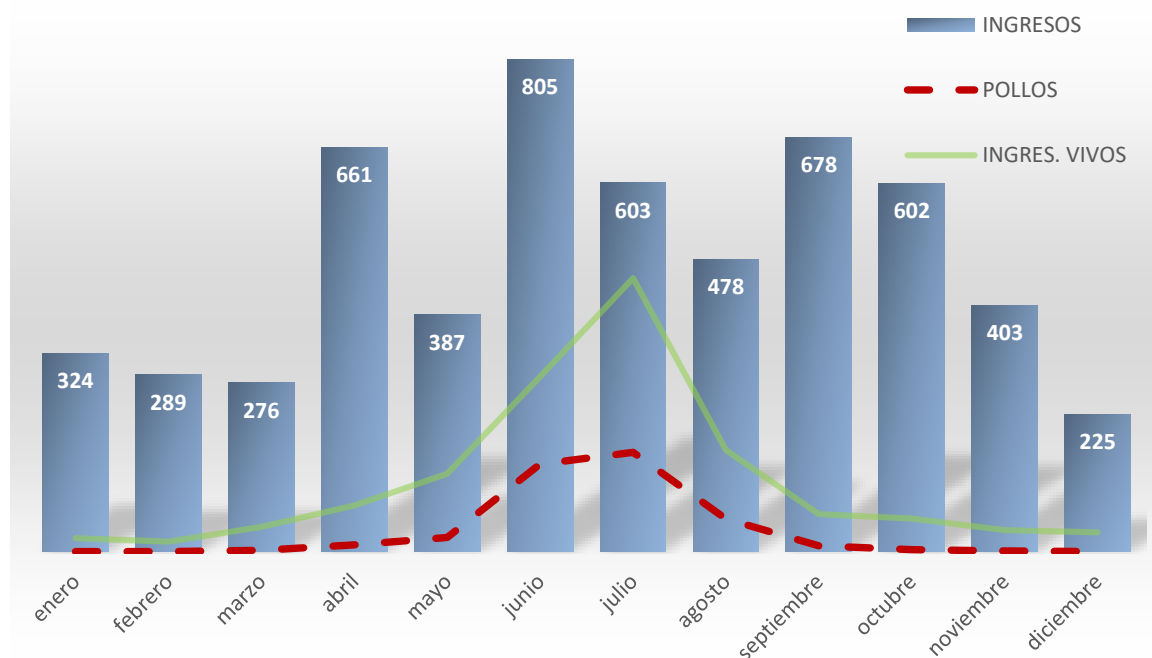
En cuanto a las **infecciones** (61 casos) son sumamente raras como causa primaria de ingreso. Se incluyen aquí las parasitosis, destacando la Tricomoniasis con 4 casos, que afectaron a diferentes especies de rapaces.

Estacionalidad de los ingresos

Todos los años concurren varias circunstancias que hace que se sea a final de primavera y verano cuando tiene lugar el mayor número de ingresos de animales vivos en el CRFSA, por un lado, es en esos meses cuando se localizan numerosos polluelos huérfanos y crías de aves incapaces todavía de volar, lo que coincide con un incremento de ciudadanos que disfrutan del mejor clima para salir al campo y favorecen la localización de estos ejemplares.

Durante el año 2024, igual que los años anteriores, se confirma la misma tendencia si observamos el número de ejemplares que ingresan vivos al Centro, pero no si se evalúa con la totalidad de los ingresos registrados, que incluyen los ejemplares que ingresan muertos.

Esta distorsión se debe a que el mayor número de ingresos totales corresponden a abril, octubre y noviembre debido a la llegada de animales muertos que se hallaban almacenados en los congeladores de las diferentes Áreas Medioambientales.



Gráfica 15. Número de ingresos en el CRFSA por meses. Año 2024.

Las entradas se reparten mensualmente según se representa en la gráfica 15, durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre el número de ingresos de ejemplares vivos ascendió a 1.026 ejemplares, lo que supuso el 75 % del total

anual de los ingresos de ejemplares vivos. El mes en el que se registró el mayor número de ingresos de ejemplares vivos fue julio con 447 ejemplares, que supone una media de 14 ingresos/día de ejemplares que requieren de una atención continuada y especializada.



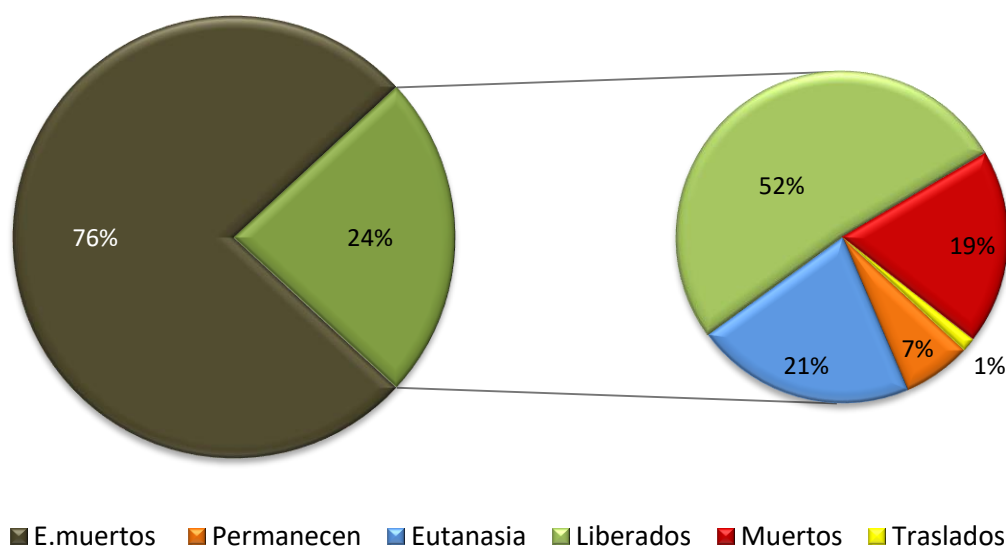
En la misma gráfica se puede constatar un aumento en los ingresos en los meses de septiembre y noviembre, fundamentalmente de ejemplares muertos por colisión y atropello. Tal aumento no es real, sino que se trata de un artefacto causado por la recogida de cadáveres desde la primavera, que son almacenados en los congeladores y no llegan al Centro de Recuperación hasta los meses finales del año, cuando se les hace la necropsia y se verifican las causas de muerte de estos ejemplares, formando parte entonces del registro del propio Centro, aunque su muerte se produjo con meses de antelación.

Resoluciones de los ingresos

Todos los ejemplares ingresados en el CRFSA son objeto de atención veterinaria, que abarca desde los aspectos terapéuticos al examen post-mortem de los animales ingresados muertos o fallecidos durante su hospitalización, esta actuación veterinaria tiene como objetivos principales la consecución de:

1. Rehabilitación y puesta en libertad con plenas garantías de los animales ingresados vivos.
2. Diagnóstico de la causa de muerte o incapacitación de todos los ingresados, con el fin de elaborar una base de datos acerca de los factores de mortalidad que afectan a las poblaciones de las diferentes especies en el medio natural.

Resolución ingresos 2024



Gráfica 16 Resoluciones 2024. (Resolución 76% ingresan muertos ya al Centro, resultado del 24% de ingresos de animales vivos al Centro)

A lo largo de 2024 ingresaron un total de 1.361 (24% del total de ingresos durante 2024) ejemplares vivos al CRFSA, el 52% de los ejemplares que ingresaron vivos en el CRFSA y que comenzaron algún tratamiento, fueron recuperados y se pudieron liberar al medio natural totalmente rehabilitados, por el contrario, el 40% de los que comenzaron un tratamiento no superaron sus lesiones y murieron durante el proceso de rehabilitación o debieron ser eutanasiados por la gravedad de sus lesiones y la imposibilidad de ser liberados. El resto de los ejemplares lo

conforman los ejemplares que permanecen en el CRFSA en el proceso de recuperación (7%) y ejemplares que fueron trasladados a otros centros o a formar parte de programas de reintroducción o cría en cautividad (1%).

Los animales que ingresaron vivos fueron objeto, en primer lugar, de un examen externo, con el fin de detectar las lesiones que ocasionaron su captura, así como la gravedad de estas.

El tratamiento de los animales sigue unas pautas destinadas a su estabilización además de al tratamiento específico de sus lesiones, para lo que se requiere un buen diagnóstico tras su entrada en el CRFSA, el cual se realiza mediante análisis hematológicos para detectar procesos infecciosos, discerniendo entre agudos y crónicos y, en general, evaluar el estado sanitario del animal; en varios casos se identificaron así patologías crónicas no manifestadas en síntomas externos.



De forma rutinaria también se efectúan análisis coprológicos, y en animales con sintomatología entérica, se complementa con análisis microbiológico, y se someten a antibiograma, que contribuyó a establecer la antibioterapia adecuada. Fuera de las posibilidades del CRFS se hallan los diagnósticos virológicos, que en caso necesario se realizan fuera del Centro, así como la identificación precisa de algunos microorganismos, gracias al convenio con el Centro de Patologías

Emergentes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza o el IREC en la Universidad de Castilla La Mancha, que disponen de los medios necesarios para secuenciar el ADN de los microorganismos implicados, profundizando en el conocimiento de la distribución de agentes patógenos en muchos casos poco estudiados.

Otro método de diagnóstico complementario básico es la radiología, un total de 429 individuos fueron sometidos a examen radiológico, que contribuyó entre otras cosas, a constatar impactos de perdigón (29 ejemplares) y a conocer con exactitud las características de las lesiones traumáticas que presentaban. Dos individuos en los que la radiografía detectó la presencia de proyectiles no habían ingresado por disparo, se trataba de 1 águila perdicera (anillada en Francia) y 1 busardo ratonero, en los que los perdigones se hallaban encapsulados en los tejidos, indicando la cronicidad de la lesión, como testimonio de un intento de matarlos a tiros que no tuvo éxito, muriendo ambas aves por atropello tiempo después.



Durante 2024 fue imposible realizar análisis de plomo en sangre, debido a que la empresa suministradora de los equipos y reactivos cambió el modelo de ambos en 2021 y dejó de suministrar a la UE.

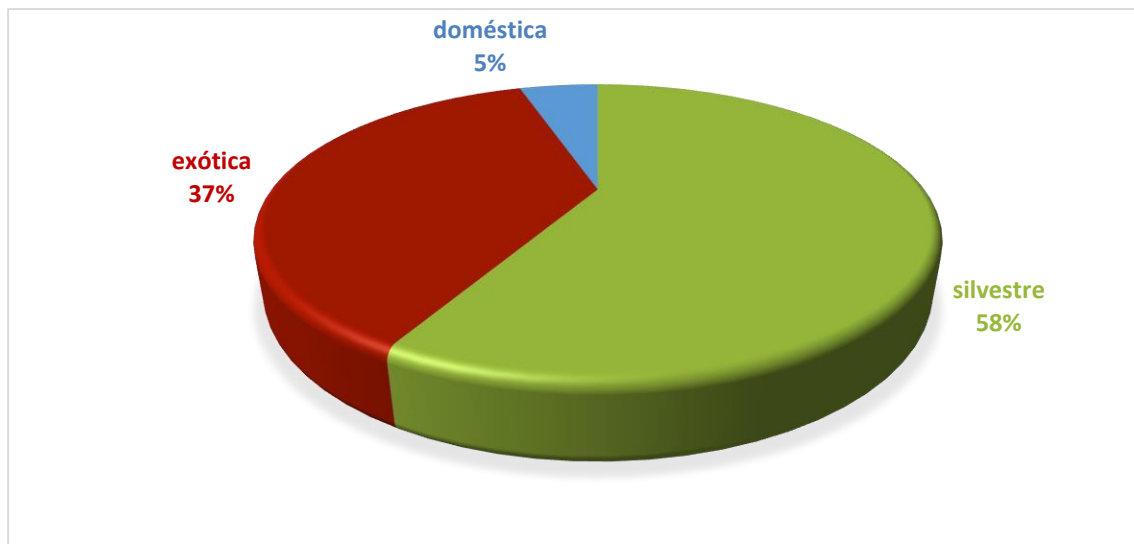
La cirugía practicada en el CRFS consistió sobre todo en la resolución de lesiones traumáticas. Las intervenciones consistieron en 57 ocasiones en el debridado y sutura de heridas de todo tipo, incluyendo eliminación de hueso expuesto y necrosado para reavivar bordes de fractura y provocar su consolidación. Las resoluciones quirúrgicas de fracturas mediante fijaciones internas (agujas intramedulares y cerclajes) se realizaron en 21 aves, de las que 6 han sido finalmente liberadas y otros 7 permanecen hospitalizados, musculando hasta su total rehabilitación.

Todos los animales que se reintegran a su medio natural, una vez recuperados, lo hacen en las mejores condiciones físicas y en los hábitats adecuados según la especie y su particular biología, valorando como criterio básico el traslado al lugar de procedencia. En el caso de las aves, son anilladas y, según qué especies, se liberan además con anilla de PVC. Las especies que se anillan con PVC son: buitre leonado, cigüeña, águila real, alimoche, aguililla calzada, milano real y negro, ratonero, aguilucho lagunero, aguilucho cenizo, cernícalo vulgar y primilla y garza real. Los mamíferos y reptiles son liberados con microchip subcutáneo en la zona interescapular.



Ingresos de especies no catalogadas

A lo largo del año 2024 ingresaron 855 ejemplares de especies no catalogadas, de las cuales 464 eran aves, 288 reptiles y 103 mamíferos.



Gráfica 17 Origen especies no catalogadas. Año 2024

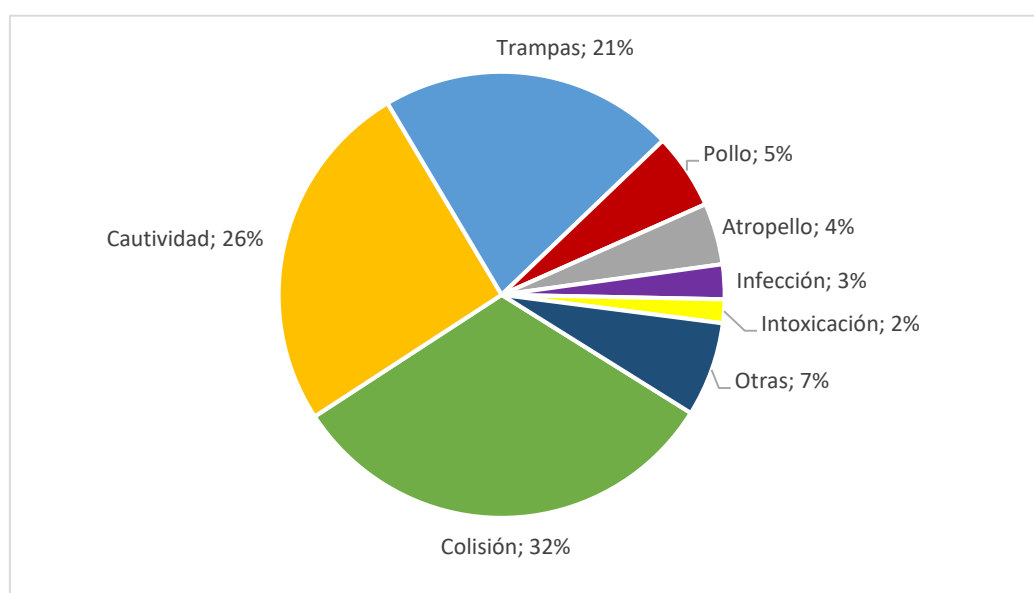
El CRFSA sigue realizando la importantísima labor de recogida de galápagos exóticos que los particulares no desean seguir manteniendo en cautividad. Por este motivo ingresaron 286 galápagos exóticos. También se recogieron 22 ejemplares de visón americano, procedentes del control de esta especie que realiza el Gobierno de Aragón.



Se realizaron necropsias a 13 gatos domésticos y 7 perros domésticos por tratarse de casos de posible intoxicación, ambas especies son consideradas especies centinela para revelar esta práctica ilegal en el medio natural. También ingresaron y fueron objeto de necropsia animales no catalogados como 14 ejemplares de zorro, de los que 4 ejemplares habían sido intoxicados. Se ha tenido conocimiento así de diversos puntos de la Comunidad Autónoma en los que se colocan venenos, que de otra forma habrían pasado desapercibidos.

También se ha realizado la necropsia a 18 ovejas, 1 vaca y 2 cabra doméstica para determinar su causa de la muerte en el caso de sospecha de ataque de lobo o en supuestos ataques de buitres.

La causa con más ingresos dentro del grupo de animales no catalogados fue la colisión, con 278 casos (32%), que corresponden a colisiones contra aerogeneradores en su gran mayoría. La segunda causa es la cautividad con 224 ejemplares (26%), la gran mayoría corresponde a los ingresos de galápagos de particulares que los tenían en casa como mascotas (206 ejemplares) o capturados en el medio natural (77). Se han mandado muestras de 26 aves para ver la incidencia de enfermedades como Newcastle, West Nile (Flavivirus) e Influenza aviar (gripe aviar).

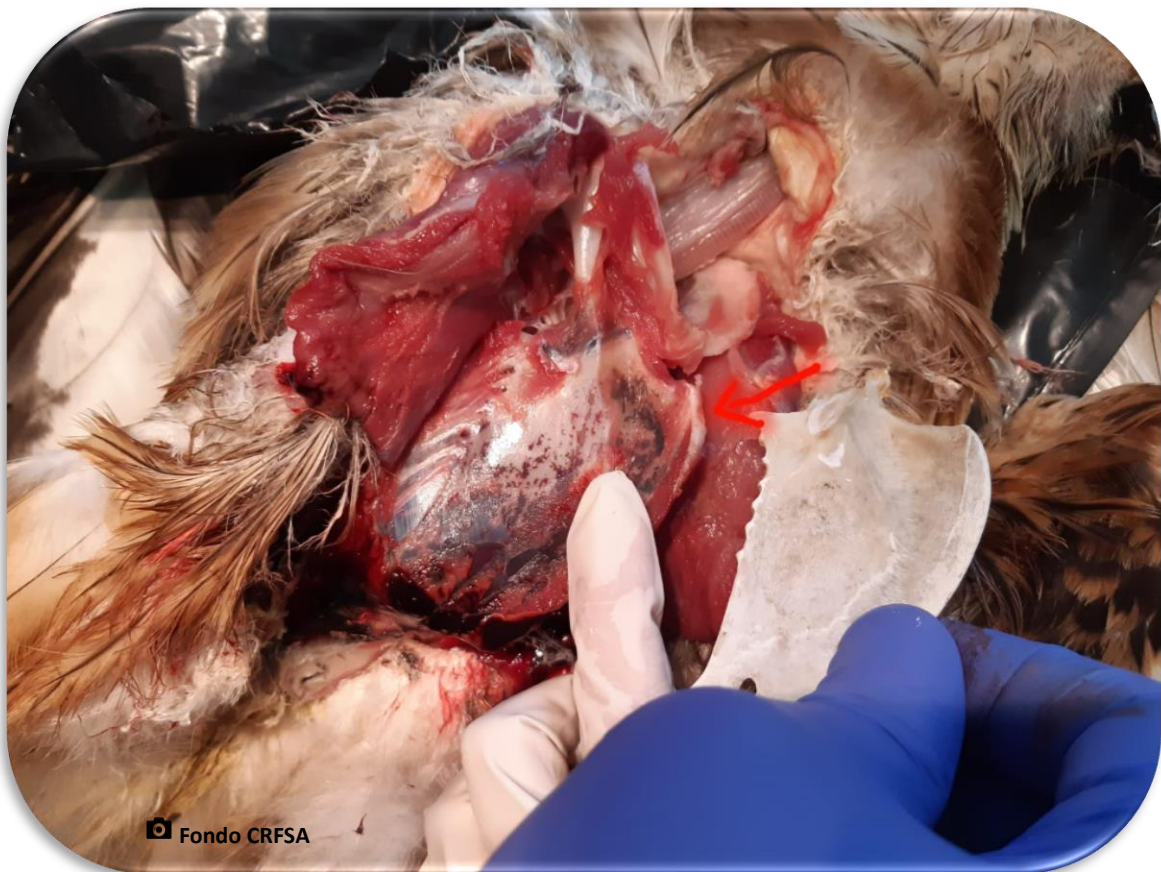


Gráfica 18. Especies no catalogadas - Porcentaje de ingresos según causa. Año 2024.

Investigación causas - Exámenes forenses

La actividad forense llevada a cabo en el CRFS con los animales ingresados muertos o fallecidos durante la hospitalización es muy importante. Mediante la práctica de necropsias es posible conseguir numerosas referencias sobre lesiones, causas de mortalidad, datos de alimentación y estado fisiológico o sanitario de los ejemplares examinados. También se pueden obtener muestras biológicas, genéticas o toxicológicas.

Durante el año 2024, se realizó el examen forense a un total de 5.177 ejemplares, de los que, la gran mayoría fueron especies catalogadas, un total de 4.685, los restantes 492 ejemplares en los que se realizó el examen forense eran de especies domésticas o silvestres no catalogadas.



Muchos de los cadáveres recibidos se hallaban reducidos a restos esqueléticos y tegumentarios muy fragmentarios, lo que sólo permite realizar identificaciones taxonómicas y en el mejor de los casos la detección de lesiones, en otros casos

los ejemplares muestran putrefacción pasiva o activa, lo que permite detectar la causa de muerte, pero sin poder profundizar en otros aspectos.

En los demás casos, la necropsia puede ser completa, totalizando más de 3.752 ejemplares con necropsia completa y exhaustiva en la que, además de la causa última de muerte, se buscaron otras patologías, predisponentes o añadidas, determinación de edad, sexo, análisis del contenido digestivo, estado del aparato reproductor, etc., obteniéndose así un valioso acúmulo de datos acerca de la biología de más de 100 especies animales protegidas, en algunos casos con aspectos de su vida aún poco conocidos.

Se remitieron muestras para su análisis toxicológico al centro de Investigación de Recursos Cinegéticos perteneciente al CSIC (Universidad de Castilla la Mancha). En 2024 ha reaparecido la muerte de animales pertenecientes a especies protegidas por ingestión de cebos envenenados colocados de forma deliberada, que no se había constatado el año anterior. Se ha tenido evidencia de tres eventos diferentes de envenenamiento con Carbofurano tanto a especies protegidas, como especies cinegéticas y domésticas.

Se han comprobado asimismo intoxicaciones accidentales por plomo y rodenticidas. Ingresaron tres buitres leonados tras fallecer por intoxicación por plomo, con fragmentos de plomo y perdigones extraídos del contenido ventricular. Otros ejemplares presentaban proyectiles ingeridos en el ventrículo, o tras sufrir un disparo, padeció plumbismo por terminar uno de los perdigones alojado en la luz del duodeno. El plumbismo por ingestión proyectiles en cadáveres de animales tiroteados fue la causa de muerte también de un águila calzada, un águila real y un quebrantahuesos. Se hallaron cantidades significativas de plomo en forma de perdigones en el ventrículo de un busardo ratonero y un águila real muertos por electrocución.

En cuanto a los rodenticidas, 18 animales de especies protegidas presentaban lesiones compatibles con intoxicación por anticoagulantes, sin otras patologías, resultando positivos a brodifacoum y/o bromadiolona.

También se realizan necropsias practicadas a animales de abasto, este año practicadas a 18 ovejas y un ternero, de explotaciones diferentes, para determinar el predador supuestamente implicado. De todos los animales estudiados, en 6 casos se concluyó que el ataque era compatible con lobo.

Se toman también de forma rutinaria muestras, para su examen histológico, de los órganos que presentan anomalías, conservadas en formaldehído, que se envían al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para su examen histopatológico, junto con muestras de tejido congelado, para determinar los agentes patógenos implicados.

Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón (PCCMR)

El milano real (*Milvus milvus*) es una de las especies de aves más amenazadas a nivel nacional y en España la población reproductora ha sufrido una fuerte regresión lo que condujo a su catalogación “En peligro de extinción” a nivel nacional. En Aragón, el milano real también ha experimentado este descenso de más del 20% de sus ejemplares reproductores en la última década.

Debido la pérdida de ejemplares reproductores en algunas áreas del territorio aragonés, especialmente en zonas del Valle del Ebro, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, comenzó el desarrollo en el año 2006 de un programa de cría en cautividad en las instalaciones del CRFSA, que es considerado pionero en el mundo y cuyo objetivo es la elaboración de protocolos de reproducción de la especie en cautividad y conseguir ejemplares para su liberación en el medio natural. El plan de cría en cautividad del milano real cuenta actualmente con un stock reproductor de 32 ejemplares, 18 ejemplares fundadores de milano real y 7 ejemplares nacidos en cautividad, a los que hay que sumar 7 ejemplares irrecuperables que han entrado a formar parte del stock reproductor.



Actualmente hay ocho parejas de milano real que han logrado o intentado la reproducción. Desde que comenzó el proyecto hasta la actualidad, se han obtenido un total de **149 pollos** fruto del Programa de Cría del Milano Real en el CRFS La Alfranca, de los cuales **140 se han liberado al medio natural**, siete han entrado a formar parte del stock reproductor y el resto de ejemplares han sido cedidos a otros proyectos de conservación de la especie.

El Centro cuenta con 8 jaulas específicas de cría, dos parques de vuelo y una sala de cría. Las jaulas están equipadas con cámaras que permiten la vigilancia continua de los ejemplares. Además, se ha realizado una ampliación de las instalaciones que incluirá un edificio exclusivo para la cría en 2025, que incrementará el número de las jaulas de cría hasta un total de 16.



El Centro combina distintas modalidades de incubación (natural, artificial) y cría (natural, con nodrizas o con marioneta que imita a un milano real) según las necesidades del programa. Además, en años anteriores se han utilizado técnicas de inseminación artificial que han logrado aumentar la productividad, especialmente en el caso de parejas de ejemplares irrecuperables, más incapacitadas para realizar las cópulas.

Durante el año 2024, se obtuvieron 12 pollos, seis de ellos fueron donados para su liberación en Andalucía dentro del Plan de Recuperación de Aves Necrófagas que desarrolla la Junta de Andalucía, los otros seis ejemplares se liberaron en Aragón. Con los ejemplares cedidos este año ya son 31 ejemplares los cedidos a la Junta de Andalucía desde el inicio de la colaboración entre ambas Administraciones.



El milano real, especie en peligro de extinción, se encuentra en una situación extremadamente crítica en Andalucía, donde apenas queda una veintena de parejas. Por ello la Junta de Andalucía con la colaboración de la asociación GREFA desarrolló un plan para liberar, mediante la técnica de hacking, jóvenes de milano real que ayudaran a repoblar la especie en ese territorio. Ante la situación crítica que está viviendo la especie en el sur de nuestro país, el Gobierno de Aragón colabora con dicho proyecto, cediendo por cuarto año consecutivo ejemplares para su liberación en la Sierra de Cazorla (Jaén).

En el mes de octubre, seis pollos fueron liberados en la Reserva Natural de La Alfranca, todos ellos equipados con emisor GPS que permiten conocer los movimientos del animal, su adaptación al medio natural y las causas de mortalidad.

Fruto de las liberaciones realizadas en Aragón, en 2015 se localizó el primer nido de una pareja formada por ejemplares liberados por el programa, y hasta la fecha se han identificado 10 parejas reproductoras, que han producido 29 pollos. Estas parejas se localizan principalmente en la Reserva Natural de La Alfranca, aunque también se han registrado en Zaragoza, Calatorao, Bárboles y Madrid. Los datos de

reproducción en libertad confirman el éxito de la reintroducción y la recolonización de nuevas áreas.

En el medio natural, este año 2024 se registró la reproducción de la pareja formada por Juturna (hembra nacida en 2020) y Cucurucho (nacido en 2013) en la Reserva Natural de La Alfranca, aunque un incidente con Juturna, quien sufrió una reacción anafiláctica, obligó al rescate tanto de ella como de su puesta. Afortunadamente, tanto el ejemplar como el huevo fueron recuperados y liberados con éxito. Además, otro de los ejemplares nacidos en el Centro, crio dos pollos cerca de Reserva.

En el marco de este Proyecto de Cría en Cautividad se ha desarrollado un protocolo de cría y manejo del milano real en cautividad y acumula numerosos datos sobre la especie. En un futuro se prevé publicar tanto el protocolo de cría como los datos obtenidos, con el objetivo de que estos resultados sirvan de ayuda a otros proyectos que se están desarrollando en otras regiones.

Proyecto ex situ del visón europeo

Adscrito al Comité de Flora y Fauna Silvestres, en 1999 se constituyó un Grupo de Trabajo para atender de manera exclusiva la problemática de la conservación del Visón europeo (*Mustela lutreola*). Dicho grupo de trabajo está constituido por las Administraciones autonómicas, incluida Aragón, con presencia de la especie y por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este grupo de trabajo elaboró la "Estrategia para la Conservación del Visón Europeo (*Mustela lutreola*) en España", donde entre las medidas para su conservación se incluyen las acciones del Programa *ex situ*. El Gobierno de Aragón, contribuye de manera activa en la conservación del visón europeo, especie catalogada como "En Peligro de Extinción" en España.

En el marco de las acciones de conservación *ex situ* de esta especie el Centro de Recuperación cuenta con cinco jaulones específicos para estos animales, equipadas con cámaras de videovigilancia que permiten la observación de los animales, tanto adultos como jóvenes en su fase previa a la liberación al medio natural.

Durante el año 2024 han pasado por el centro 11 visones europeos, tantos adultos (5), como jóvenes (6). Todos los ejemplares han sido liberados tras comprobarse que estaban en buenas condiciones físicas y que eran capaces de cazar presa viva con habilidad. Se liberaron 8 ejemplares en la cuenca del Río Aragón en la Jacetania, y 3 ejemplares en el Río Ebro en La Rioja.



Formación

El Centro colabora de diversas maneras en tareas de formación del alumnado, tanto de ciclo superior como de formación profesional. Las prácticas permiten a los alumnos conocer la actividad del Centro, trabajar en casos prácticos y adquirir una experiencia. Las actividades que realizan los alumnos en prácticas se adaptan según sea su formación, poniendo énfasis en aquellas actividades que se ajustan a sus estudios. A su vez estos alumnos aportan una ayuda inestimable para el Centro, especialmente en la época de mayor afluencia de pollos huérfanos, ayudando en las tareas de cuidado y alimentación.

Durante el año 2024 el centro ha acogido un total de 9 alumnos en prácticas, seis alumnos de Veterinaria, una estudiante de Ciencias Ambientales, un alumno de Grado Superior de Gestión Forestal y un estudiante del doble grado en Ingeniería Forestal y Conservación de la Naturaleza.

El Centro realiza charlas y visitas guiadas a alumnos de distintas universidades en las que se explica el funcionamiento y labores del Centro de Recuperación y la importancia que tiene en la conservación de especies. Se han recibido alumnos de la asignatura Fauna Silvestre del Grado en Veterinaria.

El veterinario del Centro de Recuperación y la técnico del Gobierno de Aragón colaboraron en la formación de alumnos futuros veterinarios impartiendo clases y prácticas en la asignatura de fauna silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

También se realizó una visita guiada a los alumnos de la Facultad de Biología de la Universidad de Valencia, y se realizaron una charla sobre la labor del Centro y se liberan ejemplares recuperados en el Campus de verano que organiza el Gobierno de Aragón en la Finca de La Alfranca.

Por último, el veterinario del Centro de Recuperación participó como profesorado en el curso de manipulación y enfermedades de fauna silvestre incluido en el Plan de Formación 2024 del Instituto Aragonés de la Administración Pública dirigido a técnicos y APN del Gobierno de Aragón, impartiendo la clase de "Prevención de riesgos laborales en el manejo de fauna silvestre":

- Recomendaciones para la captura de diferentes especies
- Riesgos biológicos y físicos en el manejo de especies salvajes
- Manipulación de cadáveres



Otros trabajos realizados en el CRFSA

Aves de cetrería

Para la obtención del permiso de tenencia de aves de cetrería los dueños de estas aves deben realizar al animal una revisión cada cinco años en el Centro de Recuperación que permita la identificación individual de cada espécimen. Los titulares de estas aves han de acudir al Centro donde el veterinario realiza el correspondiente reconocimiento del animal. En el caso de las aves de más de 300g se les implanta un microchip intramuscular la primera vez que acuden, si no lo llevan ya implantado. Este microchip, junto con la anilla metálica cerrada, son los datos que identifican a cada animal y que el veterinario debe cotejar en cada revisión. Para las aves de menos de 300 g sólo se exige la anilla metálica cerrada.

En el CRFSA se realiza además una comprobación de la documentación del ave: permiso expedido por INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), documentación CITES (Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas), certificado de origen y certificado de compraventa.

De este modo se llevó a cabo en 2024 la inspección de 19 aves ya inscritas con anterioridad y la inscripción de 26 nuevas aves en el archivo de aves de cetrería, previa revisión y colocación de microchip intramuscular, pertenecientes a 13 especies e híbridos de aves rapaces.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nº
Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>	1
Águila mora	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	1
Busardo mixto	<i>Parabuteo unicinctus</i>	8
Azor	<i>Accipiter gentilis</i>	1
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	1
Cernícalo americano	<i>Falco sparverius</i>	2
Halcón peregrino x halcón gerifalte	<i>Falco peregrinus x rusticolus</i>	2
Halcón gerifalte x halcón borni	<i>Falco rusticolus x biarmicus</i>	1
Halcón aplomado	<i>Falco femoralis</i>	1
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	2
Ratonero	<i>Buteo buteo</i>	3
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	2
Búho africano	<i>Bubo africanus</i>	1

Elaboración de informes y dictámenes

Además de todas las actividades que se han descrito hasta el momento, otra de las actuaciones relevantes que se realizan tanto a petición del propio Gobierno de Aragón como de la Administración de Justicia, ONGs y particulares, son las siguientes:

1. Realización de **dictámenes forenses** en procedimientos sancionadores o en vía judicial, u otros motivos:

Para los tres Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las tres provincias, 19 para el de Zaragoza, 18 para el de Huesca, y 12 para el de Teruel, en total se solicitaron en 49 ocasiones dictámenes forenses en la incoación de actuaciones previas en los respectivos procedimientos sancionadores. Se generaron otros tantos informes de necropsia, con datos de los exámenes post mortem practicados pertenecientes a diferentes especies halladas intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas de origen delictivo (disparo, lazo, cepo), así como ataques de predadores a ganado.

2. Realización de **informes de necropsia**

Remisión al Servicio de Biodiversidad (Dirección General de Medio Natural) de informes de necropsia en casos de ejemplares de fauna catalogada hallados intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas de origen delictivo (disparo, lazo, cepo). Además, se enviaron otros informes relativos a ataques de cánidos a ganado.

Investigación

El Centro de Recuperación colabora con distintas entidades mediante la cesión de muestras de carácter biológico con fines de investigación y educativos.

El equipo veterinario del Centro de Recuperación ha tomado muestras, tanto de animales vivos como muertos, para la vigilancia epidemiológica de enfermedades como la gripe aviar, virus Newcastle y West Nile Virus. Estas muestras, consistentes en hisopos de cloaca, orofaringe y plumas, han sido enviadas al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete. Los análisis se enmarcan en el **Plan Nacional de Vigilancia de la Influenza**. También se han realizado en el propio CRFS test

rápidos de gripe aviar en el caso de ingreso de animales con síntomas compatibles.

El Centro colabora también con la toma de muestras de garrapatas extraídas de animales silvestres en el proyecto "Picaduras de Conocimiento", que trata de evaluar cómo el cambio climático podría influir en la proliferación de garrapatas y pulgas. Además, se han donado muestras de sangre y órganos para la detección de enfermedades emergentes.

Este año continúa la colaboración con el Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza para el estudio de presencia de bacterias del complejo *Micobacterium tuberculosis* y de bacterias centinelas de la resistencia a antimicrobianos. Para estos estudios se toman muestras de animales vivos y órganos de animales muertos para su investigación.

El Centro cede muestras de órganos en formol de diversas especies de fauna silvestre ingresadas muertas a la Fundación MEDAC, para su uso como recurso educativo en sus centros de formación. Dicha fundación imparte grados (medio y superior) de la rama sanitaria, entre ellos el Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, del cual el Centro acoge alumnos en prácticas.

El Centro colabora en la toma de muestras con el **Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna Silvestre** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Desde el Centro se envían muestras de animales muertos para la investigación de enfermedades emergentes que pueden ser zoonóticas (transmisibles al ser humano), afectar a la sanidad ganadera o cinegética, y afectar a la conservación de la fauna silvestre.

Relaciones con otros centros de recuperación y entidades

Durante este año 2024, se han cedido diferentes ejemplares a la asociación GREFA (Grupo de rehabilitación de la fauna autóctona y su hábitat), en concreto 5 ejemplares de buitre leonado aptos para su liberación. Estos ejemplares eran animales que habían ingresado en el Centro de Recuperación por distintas causas y tras el tratamiento se habían recuperado. Se ceden a GREFA para el reforzamiento poblacional de la especie en el Parco delle Madonie (Sicilia, Italia). A esta misma

organización, tal y como se ha citado anteriormente, se les ha cedido 6 pollos de milanos real nacidos en el programa de cría en cautividad, para su reintroducción en Andalucía, tal y como se ha hecho en años anteriores. Y también, un ejemplar joven de águila perdicera, ingresada debido a una infección por Trichomoniasis, que una vez recuperada se introdujo en el hacking de la Sierra de Guara que gestiona la asociación.

Dentro del programa de reforzamiento de poblaciones de Cernícalo primilla el Centro mantiene la colaboración con la asociación DEMA (Defensa y estudio del Medio Ambiente) en la cesión de nodrizas y el mantenimiento de ejemplares en el Centro de Recuperación fuera de la temporada de cría. Las nodrizas son adultos generalmente irrecuperables que asumen un papel maternal en la colonia durante la aclimatación y suelta de pollos nacidos en cautividad.



A la FIEB Foundation (Fundación para la Investigación en Etología y Biodiversidad) de Toledo se cedieron 22 ejemplares de tortuga mora para su incorporación a un estudio donde se analiza la relación entre la densidad de población y su influencia en los patógenos que provocan la rinitis.

En febrero el equipo veterinario se desplaza al Centro de Valcallent (Lérida) para asistir a una reunión sobre la gestión de los ataques de depredadores al ganado.

En marzo se atiende a una reunión online para el personal de Centros de Recuperación, organizada por SECEMU donde se explican pautas para la rehabilitación de murciélagos.

En marzo el Centro participa en la Reunión online de Centros de Cría de Visión europeo que se celebra de forma telemática. En esta reunión se analiza la situación de los distintos centros, se comparten experiencias, se proponen mejoras de gestión y se planifica la temporada.

El programa "El bosque encantado" de Aragón TV grabó un reportaje en el que el veterinario del Centro de Recuperación explica la labor que realiza el Centro y los ejemplares que suelen ingresar del propio Galacho y algunos consejos para disfrutar de la naturaleza sin molestar a sus habitantes.

En octubre se ceden temporalmente 20 galápagos exóticos al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para la realización de las prácticas de la asignatura "Integración en animales acuáticos y exóticos" en la que los alumnos se inician en el manejo y toma de muestras en reptiles. Una vez finalizadas las prácticas son devueltos a las instalaciones del CRFS.

ANEXO

Listado del total de especies ingresadas en 2024 en el CRFSA

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco	16
AVE	<i>Pernis apivorus</i>	Abejero europeo	6
AVE	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	9
AVE	<i>Prunella modularis</i>	Acentor común	1
AVE	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Águila calzada	59
AVE	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	46
AVE	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	7
AVE	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	44
AVE	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	18
AVE	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	75
AVE	<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	1
AVE	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván	9
AVE	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	5
AVE	<i>Lanius meridionalis</i>	Alcaudón real	2
AVE	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán	2
AVE	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	12
AVE	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	50
AVE	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real	5
AVE	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	1
MAMÍFERO	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla	13
AVE	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo	7
AVE	<i>Otus scops</i>	Autillo	54
AVE	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea	1
AVE	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo	1
AVE	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	193
AVE	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	4
AVE	<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	2
AVE	<i>Otis tarda</i>	Avutarda	2
AVE	<i>Accipiter gentilis</i>	Azor	63
AVE	<i>Anthus trivialis</i>	Bisbita arbóreo	1
AVE	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	2
AVE	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita común	7
AVE	<i>Asio flammeus</i>	Búho campestre	2
AVE	<i>Asio flammeus</i>	Búho campestre	1
AVE	<i>Asio otus</i>	Búho chico	46
AVE	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	123
AVE	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	780
AVE	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	3
AVE	<i>Cisticola juncidis</i>	Buitrón	1

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	163
AVE	<i>Locustella naevia</i>	Buscarla pintoja	1
MAMÍFERO	<i>Capra aegagrus hircus</i>	Cabra	1
MAMÍFERO	<i>Capra pyrenaica</i>	Cabra montés	1
AVE	<i>Nymphicus hollandicus</i>	Cacatúa ninfa	1
AVE	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	179
AVE	<i>Serinus canaria domestica</i>	Canario	2
AVE	<i>Strix aluco</i>	Cárabo	25
AVE	<i>Parus major</i>	Carbonero común	3
AVE	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	8
MAMÍFERO	<i>Castor fiber</i>	Castor europeo	5
AVE	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	64
AVE	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	173
AVE	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	3
AVE	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado europeo	1
AVE	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras cuellirrojo	3
AVE	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	8
AVE	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	9
AVE	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña común	325
AVE	<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	1
AVE	<i>Cygnus olor</i>	Cisne vulgar	1
AVE	<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz común	6
AVE	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	62
AVE	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	63
AVE	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	4
AVE	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	18
AVE	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	2
AVE	<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	2
MAMÍFERO	<i>Mustela nivalis</i>	Comadreja	2
MAMÍFERO	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo de monte	2
AVE	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	17
AVE	<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	17
MAMÍFERO	<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	13
AVE	<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra gris argentina	1
AVE	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo	1
AVE	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	4
AVE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo	24
REPTIL	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	25
REPTIL	<i>Rhinechis scalaris</i>	Culebra de escalera	20
REPTIL	<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	5
AVE	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	19
AVE	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	51

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	3
AVE	<i>Sylvia hortensis</i>	Curruca mirlona	1
AVE	<i>Sylvia borin</i>	Curruca mosquitera	5
AVE	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	9
AVE	<i>Sylvia communis</i>	Curruca zarcera	5
REPTIL	<i>Pogona vitticeps</i>	Dragón barbudo central	1
MAMÍFERO	<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo europeo	58
AVE	<i>Emberiza citrinella</i>	Escribano cerillo	1
AVE	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	6
AVE	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	5
AVE	<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	35
AVE	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino pinto	29
REPTIL	<i>Graptemys pseudogeographica</i>	Falsa tortuga mapa	1
REPTIL	<i>Mauremys sinensis</i>	Galápago chino	9
REPTIL	<i>Trachemys elegans- troosti - scripta x elegans</i>	Galápago de Florida	155
REPTIL	<i>Graptemys sp.</i>	Galápago dorso de sierra	2
REPTIL	<i>Graptemys ouachitensi</i>	Galápago dorso de sierra de Ouachita	3
REPTIL	<i>Graptemys pseudogeographica</i>	Galápago dorso de Sierra del Mississippi	30
REPTIL	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	4
REPTIL	<i>Pseudemys floridana</i>	Galápago floridano	3
REPTIL	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	9
REPTIL	<i>Pseudemys concinna</i>	Galápago sureño	37
REPTIL	<i>Melanochelys tricarinata</i>	Galápago tricarenado	1
REPTIL	<i>Mauremys reevesii</i>	Galápago tricarenado chino	10
AVE	<i>Gallus gallus domesticus</i>	Gallina	1
AVE	<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	1
AVE	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	2
AVE	<i>Egretta alba</i>	Garceta grande	4
AVE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	7
MAMÍFERO	<i>Martes foina</i>	Garduña	73
AVE	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	1
AVE	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	4
MAMÍFERO	<i>Felis silvestris catus</i>	Gato doméstico	13
MAMÍFERO	<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	11
AVE	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	33
AVE	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla	17
AVE	<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	Gaviota reidora	1
MAMÍFERO	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	19
AVE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	33
AVE	<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	23

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	144
AVE	<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero	2
AVE	<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	10
AVE	<i>Grus grus</i>	Grulla común	10
AVE	<i>Falco pelegrinoides</i>	Halcón de Berbería	1
AVE	<i>Falco sp.</i>	Halcón gerifalte x sacre	1
AVE	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	14
AVE	<i>Cyanistes caeruleus</i>	Herrerillo común	3
MAMÍFERO	<i>Mustela putorius furo</i>	Hurón	2
AVE	<i>Geronticus eremita</i>	Ibis eremita	2
AVE	<i>Agapornis roseicollis</i>	Inseparable de Namibia	1
MAMÍFERO	<i>Sus scrofa</i>	Jabalí	3
REPTIL	<i>Trachemys stejnegeri emolli</i>	Jicotea mesoamericana	1
REPTIL	<i>Trachemys emolli</i>	Jicotea nicaragüense	3
REPTIL	<i>Trachemys venusta iversoni</i>	Jicotea yucateca	6
AVE	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	45
AVE	<i>Spinus spinus</i>	Jilguero lúgano	3
REPTIL	<i>Psammmodromus algirus</i>	Lagartija colilarga	1
REPTIL	<i>Timon lepidus</i>	Lagarto ocelado	6
AVE	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	16
AVE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	33
MAMÍFERO	<i>Lepus granatensis</i>	Liebre ibérica	2
REPTIL	<i>Anguis fragilis</i>	Lución	1
MAMÍFERO	<i>Procyon lotor</i>	Mapache	1
MAMÍFERO	<i>Martes martes</i>	Marta	1
AVE	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	8
AVE	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	288
AVE	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	151
AVE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo	15
AVE	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo	42
AVE	<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	51
AVE	<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	6
AVE	<i>Phylloscopus bonelli</i>	Mosquitero papialbo	1
MAMÍFERO	<i>Vespertilio murinus</i>	Murciélago bicolor	1
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murciélago de borde claro	97
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélago de Cabrera	294
MAMÍFERO	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	2
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago enano	187
MAMÍFERO	<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélago hortelano	3
MAMÍFERO	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	1
MAMÍFERO	<i>Hypsugo savii</i>	Murciélago montañero	54
MAMÍFERO	<i>Plecotus austriacus</i>	Murciélago orejudo gris	1

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
MAMÍFERO	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	2
MAMÍFERO	<i>Tadarida teniotis</i>	Murciélago rabudo	17
MAMÍFERO	<i>Myotis daubentonii</i>	Murciélago ratonero ribereño	1
MAMÍFERO		Murciélago sp.	2
MAMÍFERO	<i>Neomys anomalus</i>	Musgano de Cabrera	1
MAMÍFERO	<i>Suncus etruscus</i>	Musgano enano	1
MAMÍFERO	<i>Nyctalus lasiopterus</i>	Nóctulo grande	1
MAMÍFERO	<i>Nyctalus leisleri</i>	Nóctulo pequeño	3
MAMÍFERO	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	16
AVE	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	6
MAMÍFERO	<i>Ovis orientalis aries</i>	Oveja	18
AVE	<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	52
AVE	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	26
AVE	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrojillo	31
AVE	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común	92
AVE	<i>Cairina moschata</i>	Pato mudo	2
AVE	<i>Perdix perdix</i>	Perdiz pardilla	1
AVE	<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja	26
MAMÍFERO	<i>Canis familiaris</i>	Perro	7
AVE	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	47
AVE	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	5
AVE	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	18
AVE	<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto	11
AVE	<i>Dryocopus martius</i>	Pito negro	1
AVE	<i>Picus viridis</i>	Pito real	7
REPTIL	<i>Python regius</i>	Pitón real	1
AVE	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	5
ANFIBIO	<i>Pelophylax perezi</i>	Rana común	2
MAMÍFERO	<i>Mus musculus</i>	Ratón casero	2
AVE	<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	35
AVE	<i>Regulus regulus</i>	Reyezuelo sencillo	1
AVE	<i>Monticola saxatilis</i>	Roquero rojo	1
AVE	<i>Cettia cetti</i>	Ruiseñor bastardo	3
AVE	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	11
ANFIBIO	<i>Bufo spinosus</i>	Sapo común	1
ANFIBIO	<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	7
ANFIBIO	<i>Pelobates cultripedis</i>	Sapo de espuelas	1
AVE	<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo lavanco	1
AVE	<i>Saxicola rubicola</i>	Tarabilla común	2
MAMÍFERO	<i>Meles meles</i>	Tejón	124
AVE	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	41

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Alaudala rufescens</i>	Terrera marismeña	3
MAMÍFERO	<i>Microtus arvalis</i>	Topillo campesino	1
AVE	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	1
AVE	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola común	4
AVE	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	13
REPTIL	<i>Pseudemys peninsularis</i>	Tortuga de la península	5
REPTIL	<i>Pseudemys nelsoni</i>	Tortuga de vientre rojo de Florida	20
REPTIL	<i>Testudo hermanni</i>	Tortuga mediterránea	19
REPTIL	<i>Testudo graeca</i>	Tortuga mora	8
AVE	<i>Lullula arborea</i>	Totavía	13
AVE	<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	129
ANFIBIO	<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón jaspeado	11
AVE	<i>Pica pica</i>	Urraca	13
MAMÍFERO	<i>Bos taurus</i>	Vaca	1
AVE	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	344
AVE	<i>Apus pallidus</i>	Vencejo pálido	5
AVE	<i>Tachymarptis melba</i>	Vencejo real	3
AVE	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	30
AVE	<i>Chloris chloris</i>	Verderón	39
AVE	<i>Carduelis citrinella</i>	Verderón serrano	2
REPTIL	<i>Vipera latastei</i>	Víbora hocicuda	1
MAMÍFERO	<i>Neovison vison</i>	Visón americano	22
MAMÍFERO	<i>Mustela lutreola</i>	Visón europeo	2
AVE	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín chico	1
AVE	<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero políglota	7
MAMÍFERO	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	14
AVE	<i>Turdus iliacus</i>	Zorzal alirrojo	5
AVE	<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	10
AVE	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	40

INFORME ACTIVIDAD 2024

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)



GOBIERNO DE ARAGÓN

Departamento de Medio Ambiente y Turismo

Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca

Documento elaborado por:

Ester Ginés Llorens (Gobierno de Aragón)

Chabier González Esteban (SARGA)

María Cortés Benedé (SARGA)

Amalia García Talens (SARGA)

José Manuel Sánchez Sanz (SARGA)

Juan Luis Fernández Burillo (SARGA)

Ascensión Vicente Patón (SARGA)

Zaragoza, mayo 2025